

# TAMUZ

TAMUZ - ELUL 5753  
JULIO - SEPTIEMBRE 1993

Nº 88  
(2ª Época)

ESCUDO

REVISTA TRIMESTRAL DE LA ASOCIACION ISRAELITA DE VENEZUELA  
Y DEL CENTRO DE ESTUDIOS SEFARDIES DE CARACAS



AL SERVICIO DEL PUEBLO JUDIO  
Y DE SU CULTURA





# ESCUDO

REVISTA TRIMESTRAL DE LA ASOCIACIÓN ISRAELITA DE VENEZUELA  
Y DEL CENTRO DE ESTUDIOS SEFARDÍES DE CARACAS

---

Nº 88 (2ª Época)

## SUMARIO

---

TAMUZ - ELUL 5753

JULIO - SEPTIEMBRE 1993

---

### DIRECCIÓN

Dr. Moisés Garzón Serfaty

### CONSEJO EDITORIAL

Dr. Abraham Levy Benshimol

Dr. Jacob Carciente

Sr. León J. Benoliel

Sr. Amram Cohén Pariente

Dr. Abraham Botbol Hachuel

Prof. Isaac Benarroch

### REDACCIÓN

Asociación Israelita de Venezuela

Avenida Principal de Maripérez

Los Caobos - Caracas, 1050

Teléfono: 574.3953 (Máster)

Depósito legal: pp. 76-1523

ISSN: 0798-1961

3. La A.I.V. hizo reconocimiento a «Cuadernos Lagoven» y entregó «Premio Moisés Sananes de Comunicación Social» a Ana María Fernández.  
*Daniel Shoer*

7. La nueva cultura israelí.

*Moshé Liba.*

12. Poema sin título.

*Rivka Bassman.*

Traducción: *Bar Kojba Málaj.*

13. Canción de Jerusalem.

*Sharon Kessler.*

Traducción: *Thamar Livne.*

14. El contrato matrimonial sefardí.

*Shalom Sabar.*

Traducción: *Bar Kojba Málaj.*

28. Oración de Maimónides.

*Moisés Ben Maimón*

29. Más allá del Sambatió: el mito de las diez tribus perdidas.

*Shalva Weil.*

36. El judaísmo: una revolución esencial.

*Dr. Moisés Garzón Serfaty.*

39. La Iglesia de Roma y la destrucción del judaísmo español.

*Prof. Dr. Isaac Benharroch.*

47. Judíos de Toledo en tierras de señorío.

*Pilar León Tello.*

62. En el fragmento del ser que vino a mí desde muy lejos.

*Michel Ekhard Elial*

Traducción: *Bar Kojba Malaj.*

---

Las opiniones expresadas por los articulistas en sus trabajos no reflejan necesariamente las de la Asociación Israelita de Venezuela ni las del Centro de Estudios Sefardíes de Caracas.

---

---

Cortesía de

Messod Encaoua	Aquiba Benarroch Lasry
José Benbunan	Elías Garzón Serfaty
José Chocrón Benarroch	Rubén Farache
Jacob Benassayag	Moisés Bencid Wahnon
Amram Nahón	David Cohén Corcia
Jacob Carciente	Elías Frescó
Amram Cohén Pariente	Isaac Gabizon
Hillel Azerraf	David Suiza
Moisés Carciente	Moisés Levy Benaim
V. Jaime Battan	Gabriel Bentata

Moisés Garzón Serfaty  
Abraham Botbol Hachuel  
Sady Sultán Bøndayán  
Jaime Cohén Toledano  
La Piñata  
Papelería La Órbita  
Samuel Hayón Melul  
Creaciones Murcian, C.A. -Alberto Murcian



---

**MAGUEN (Escudo)**

**127**

**BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN**

Sres. Centro de Estudios Sefardíes de Caracas  
Asociación Israelita de Venezuela,  
Apartado Postal 3861  
Caracas 1010-A, Venezuela

Sírvanse aceptar mi suscripción por un año (4 números) a la Revista MAGUEN-ESCUDO a partir de .....

NOMBRE: .....

DIRECCIÓN: .....

CIUDAD: ..... CÓDIGO .....

PAÍS: .....

Adjunto cheque por U.S. \$ 40,00 (gastos de correo aéreo incluidos), a nombre de Centro de Estudios Sefardíes de Caracas.

Fecha ..... Firma: .....

---

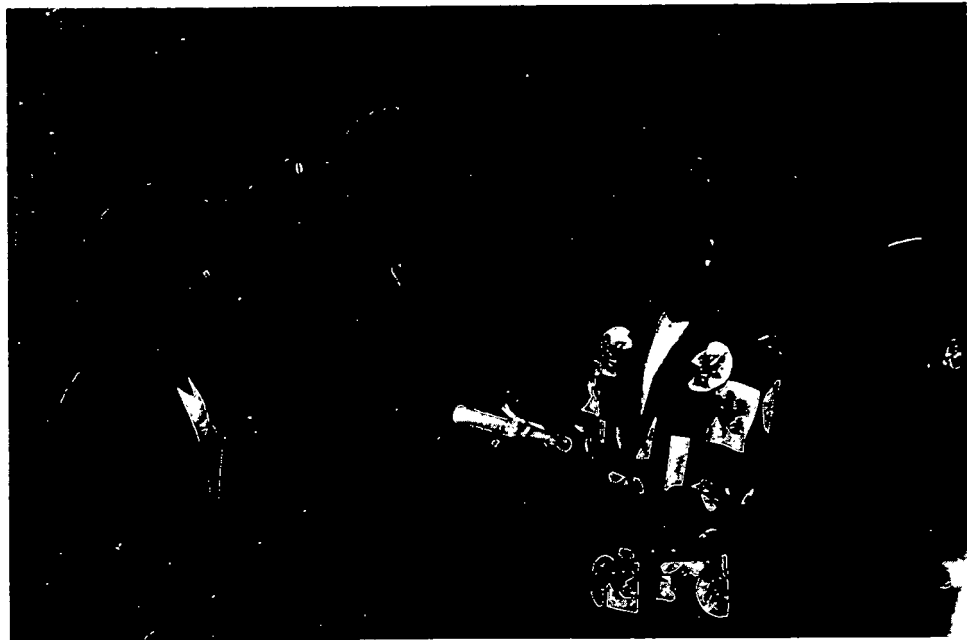
LA A.I.V. HIZO RECONOCIMIENTO A  
«CUADERNOS LAGOVEN» Y ENTREGÓ PREMIO  
MOISÉS SANANES DE COMUNICACIÓN SOCIAL  
A ANA MARÍA FERNÁNDEZ

DANIEL SHOER

Director de RRPP AIV

Fotos: Ernesto Machado

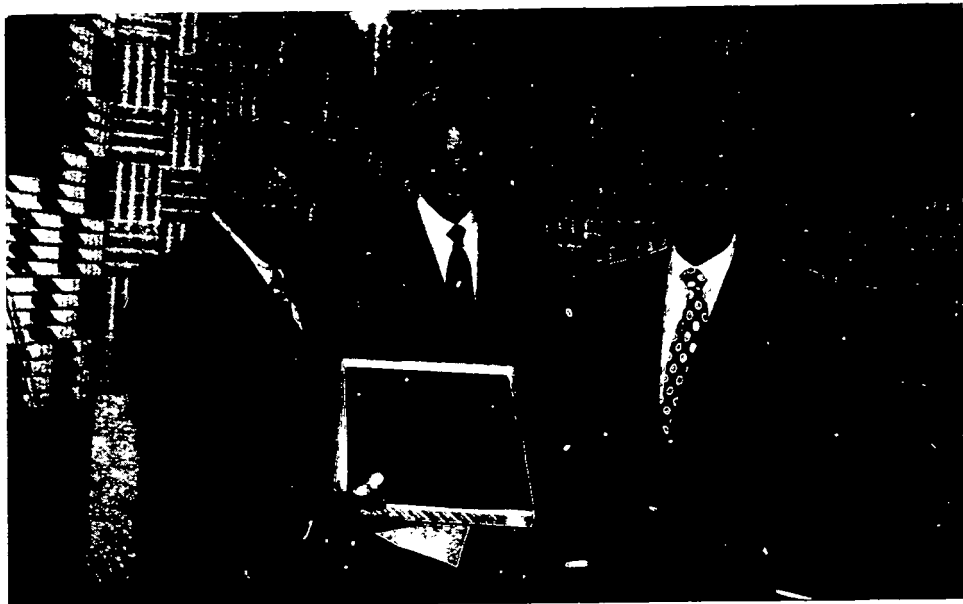
(Tomado de *Nuevo Mundo Israelita*)



*Abraham Levy hizo entrega del premio a Ana María Fernández, junto a Lily Blank y Beatriz Rittigstein.*

En un almuerzo llevado a cabo en la sala de fiestas de la sinagoga Bet-El, se realizó un reconocimiento a *Cuadernos Lagoven* por la serie «Pobladores Contemporáneos» en donde se destacó en forma objetiva, amena y veraz la participación de los inmigrantes judíos y sus descendientes al desarrollo de Venezue-

la; y paralelamente se entregó el Premio Moisés Sananés 1993 a la periodista Ana María Fernández. Este premio otorgado por la Asociación Israelita de Venezuela, tiene el fin de reconocer a aquel periodista que, bien sea por la prensa escrita, de radio o televisión, contribuya con su labor al mayor acercamiento entre los pue-



*Cuadernos Lagoven, a través de la serie Pobladores Contemporáneos, plasmó el aporte de la colectividad judía al país.*

blos de Israel y Venezuela. Cabe mencionar que ambos reconocimientos fueron entregados en el marco de la celebración del sexagésimo tercer aniversario de la institución, el cual fue celebrado con la inauguración de la exposición «Retorno a las Fuentes».

El encuentro contó con la presencia de Herzl Inbar, embajador de Israel en Venezuela, acompañado de Joel Salpak, primer Secretario de la embajada, la diputada Paulina Gamus, el dramaturgo Isaac Chocrón, Clemente Cohén, así como líderes y rabinos comunitarios, los periodistas de *Nuevo Mundo Israelita* y sus colaboradores. Dio inicio con las palabras Estrellita Chocrón, quien en calidad de maestra de ceremonia señaló

La entrega de esta versión del Premio Moisés Sananes constituye un acto significativo, y más aún en esta oportunidad, cuando me corresponde en mi carácter de directora de *Nuevo Mundo Israelita*, ser la maestra de ceremonia del mismo, puesto que este año se cumple el vigésimo aniversario del semanario comunitario, por lo que considera-

mos un homenaje póstumo, por un lado a quien fuera el primer director del mismo, Moisés Sananes, ejemplo digno de profesionalismo y amor a la colectividad. Por otro, a todos aquellos directivos que año tras año han luchado y vigilado, con esa visionaria actitud, porque este medio hoy, carnet de identidad de la comunidad, exista y represente a la *Kehilá*.

Y finalmente a todos aquellos profesionales que con vocación de servicio y conscientes de la labor realizada, han dado vida a sus páginas a lo largo de dos décadas, convirtiéndolo en un medio real y efectivo de comunicación, información y formador de generaciones [ . . . ]

Seguidamente, Abraham Levy Benshimol, presidente de la Asociación Israelita de Venezuela afirmó que la ocasión era doblemente auspiciosa,

[ . . . ] pues hemos escogido esta oportunidad para hacer entrega de un reconocimiento a los productores del programa de televisión Cuadernos Lagoven, en el cual se pre-



*Harry Segall, Herzl Imbar, Embajador de Israel, Ana María Fernández y Abraham Levy Benschimol.*

sentó el aporte de los inmigrantes judíos y sus descendientes al desarrollo de Venezuela [...] La selección para el Premio Moisés Sananes ha recaído este año en una joven profesional del periodismo radial y televisivo, la licenciada Ana María Fernández.

En la conducción de este programa, Fernández ha presentado en varias ocasiones temas que tienen que ver tanto con la religión judía, como con la situación política del Medio Oriente. En su labor se hace evidente su visión imparcial y objetiva en el tratamiento de diversos temas, así como su ecuanimidad y postura clara al entrevistar a determinadas personas o cuando presenta a figuras que defienden ideas o actos adversos[...]

En el mundo de hoy donde las comunicaciones internacionales permiten que diariamente veamos y escuchemos los acontecimientos que ocurren en el mundo, en un mundo lleno de prejuicios y donde se hace imperativa la orientación del público, y en nuestro país, lleno de sen-

sacionalismo barato en los medios de comunicación, es satisfactorio, reconfortante, esperanzador, constatar el profesionalismo, la seriedad y ecuanimidad con que personas como Ana María Fernández por una parte, y el grupo humano que hizo el trabajo de Cuardenos Lagoven por la otra, han tocado temas difíciles y los han llevado al público [...]

Después de esto, Abraham Levy, conjuntamente con Beatriz Rittigstein y Lily Blank, integrantes del jurado del Premio Moisés Sananes, hizo entrega del diploma correspondiente a Ana María Fernández, que la acredita como galardonada con este premio, al igual que la suma monetaria correspondiente al mismo. Vale mencionar que al finalizar el acto, la galardonada se acercó al presidente de la institución y le hizo entrega de un donativo para las actividades benéficas que desempeña la Asociación Israelita de Venezuela.

Inmediatamente después de haber recibido el premio, Ana María Fernández —emocionada y dejando caer alguna lágrima por sus mejillas— afirmó estar muy contenta y agradecida por el reconocimiento que se le hace. El evento llegó a su

máximo climax. . . lo único que podía oírse era el ruido de los aplausos. La galardonada no supo cómo expresar sus sentimientos, por lo que señaló «no hay palabras para definir lo que siento».

Posteriormente, Abraham Levy y Alberto Botbol, presidente y secretario general de la AIV, hicieron entrega de una placa de reconocimiento a Luis Moreno Gómez, director de asuntos públicos de la compañía Lagoven, por la serie "Pobladores Contemporáneos", de Cuadernos Lagoven, en su programa Los judíos en Venezuela, en donde se difundió el aporte de la colectividad judía a este generoso país. Moreno, en representación de la delegación de Lagoven, afirmó estar muy orgulloso de obtener este reconocimiento, ya que el mismo premia una ardua labor llevada a

cabo por su equipo humano, quien en todo momento demostró los valores del pueblo judío, su ética, religión y cultura, y los aportes que han contribuido al desarrollo de Venezuela.

Los dos galardonados afirmaron sentirse orgullosos de recibir este galardón que los compromete aún más a ir por la senda de la veracidad y la objetividad, condiciones ineludibles de todo comunicador social.

El evento fue un éxito, tanto en resultado como en materia organizativa, y se pudo demostrar una vez más el interés de la Asociación Israelita de Venezuela en premiar a aquellos periodistas que por vía de la objetividad y la veracidad contribuyan al acercamiento entre los pueblos de Israel y Venezuela.

# EL VALTE



**SU LINEA AEREA CON LAS MEJORES  
CONEXIONES Y HORARIOS DESDE LOS  
ESTADOS UNIDOS Y EUROPA A ISRAEL**

**Consulte nuestras  
tarifas promocionales**

**Para mayor información,  
llame a su Agente de Viajes Amigo  
o a nuestros teléfonos:**

**762-9901 y 762-9902**

# LA NUEVA CULTURA ISRAELÍ

MOSHÉ LIBA

El Estado de Israel tiene 44 años, el pueblo judío 44 siglos. No hay nada más viejo que la nueva cultura israelí. Si no vieja: veterana y venerada. Antigua y renovada.

Enraizada en la historia del pueblo hebreo, cuatro, cinco veces milenaria, nutrida de la tradición judía, la más diversa y única a la vez, enriquecida por dos, tres milenios de peregrinación por el mundo, por los países de la tierra, llevándose en volanda influencias, enriqueciendo a los pueblos y a sus culturas.

Embellecida por el anhelo de Sión, por el sueño del retorno a la tierra prometida, retorno a la patria de sus antepasados.

Vigorizada por el contacto físico con la tierra, con el trabajo manual. Endurecida por la lucha continua, por las guerras, por el derrame de sangre. Fertilizada por el sudor de la frente de los pioneros, por la lluvia escasa, por el rocío del alba. Floreciendo como el Ave Fénix renacido de las cenizas, como los rayos del sol venciendo al exilio, a la oscuridad de la diáspora, como las flores del desierto abriéndose para captar en la madrugada el rocío y los rayos del sol.

Resplandeciendo a la luz de las naciones, joya de Jerusalén, luciendo hacia el mundo, repartiendo rayos por los países de la tierra.

La cultura israelí es la creencia en el Dios. El monoteísmo, creado por el judaísmo; es la Biblia, el más traducido, el más publicado, el más leído, el best seller del mundo, el libro de los libros, compartido por el pueblo judío con todos los pueblos; es el hebreo-idioma de la Biblia hablado, escrito, estudiado hace cinco, tres mil años, el idioma guardado durante dos milenios de peregrinación, y de exilio, renacido, en su tierra, hablado hoy por jóvenes y ancianos, vehículo de una intensa creatividad cultural, artística, científica.

La cultura israelí es la relación única entre un pueblo, el pueblo hebreo, un Dios: el único, un libro: la Biblia, una tierra: la tierra de Israel.

Es en efecto, a un libro, a la Biblia, que esta tierra debe su destino. Este libro es un todo para los creyentes, es un todo para el resto de los humanos. Libro de historia, de historias, de leyendas, libro de geografía, de ciencias naturales, código de relaciones entre los hombres y Dios, compendio de poemas, de relatos dramáticos, de cantos alegóricos. El lazo de unión entre todas las partes tan distintas unas de otras de este libro de aspectos tan diferentes, es precisamente esta tierra.

---

Tomado de la *Separata del Boletín de Historia y Antigüedades*. Volumen LXXX, 1993, Nº 780. Academia Colombiana de Historia. Editada por el Instituto Central de Relaciones Culturales Israel, Iberoamérica, España y Portugal, El Instituto Cultural Floridano Israelí, Miami Book Fair International, el Consulado de Israel en Miami y la Federación Sefardí Latinoamericana.

---



Todo gira en función de este país. Después del éxodo, a lo largo de 40 años de errar por el desierto de Sinaí, la historia de una familia de patriarcas se convierte en el código de moral de toda la humanidad y el pueblo portador de este mensaje recibe su tierra. Moisés, Josué, Jericó, Jerusalén, entran en la historia.

Todo el mundo ha oído hablar de las profecías de Isaías, y de las lamentaciones de Jeremías, se ha deleitado con las bellezas poéticas del Cantar de los Cantares o ha meditado con el Eclesiastés.

Es con la Biblia en su mano que los turistas visitan Israel, con la Biblia en la mano que los arqueólogos recorren el país para hacer sus investigaciones.

Y como si este primer mensaje no fuera suficiente, un segundo mensaje salió de esta tierra. Y la geografía universal se ha enriquecido con nuevos nombres: Belén y Nazareth, Cafarnaum y Caná. La Tierra Santa se vuelve santa doblemente. El libro se desdobra, al Antiguo Testamento viene a unirse el Nuevo Testamento.

Pero dos religiones no eran suficientes para la Tierra Santa. A toda la serie de profetas había que añadir a Mahoma.

En Jerusalén, y en el mismo lugar del templo de Salomón, a algunos escasos metros del Santo Sepulcro, se eleva la Mezquita de Omar. El Antiguo Testamento, el Nuevo y el Corán conforman el lugar geométrico del monoteísmo. Para millones de hombres la tierra de Israel no parece estar hecha de la misma tierra que todo el resto del mundo.

El lazo de orden sentimental o metafísico para los otros, es histórico para los judíos que han retornado para vivir en ella y tienen la conciencia de reanudar, después de 2000 años de silencio, el diálogo con los protagonistas de la Biblia.

Durante toda la historia de la humanidad no ha existido un libro que haya surtido efectos más relevantes, que haya influenciado de una manera más decisiva el conjunto de la humanidad y que se haya beneficiado de una difusión tan colosal como “el Libro de los Libros”, la Biblia. La Biblia ha sido traducida a 1.120 idiomas o dialectos, y no obstante sus 2000 años de existencia nada hace prever el fin de su ascenso triunfal.

La Biblia, libro sagrado de religiones monoteístas es también una relación de eventos que en realidad se han producido. Las investigaciones arqueológicas han revelado los lugares, la traza de los personajes que las han vivido y hasta sus restos mortales y sus escritos. Las verdades de la Biblia han sido encontradas, verificadas, conformadas. Los personajes de leyenda han sido convertidos en historia con todo rigor, los hechos en evidencias científicas.

Todos estos descubrimientos, nos hacen presagiar para la Biblia un nuevo amanecer. Pasajes de ella que hasta el presente eran muy controversiales se vuelven de golpe relatos históricos.

La vida del pueblo de Israel nos es restituida, igual que las rivalidades y las luchas entre los estados y los imperios de Mesopotamia y del Nilo.

Las excavaciones recientes han revelado que la Tierra Santa fue también una de las principales fuentes de la cultura humana en tiempos ancestrales. La cerámica más antigua que se conoce data de seis milenios antes de la era cristiana y llega a nosotros de Jericó en cuyos alrededores se encuentra la famosa ciudad de Qumram.

En el año 1909, abriendo una ruta turística entre Qumram, y Ein Guedi en las riberas del Mar Muerto, se descubrieron trazas de la antigua ciudad Esenia desaparecida de Ir Malah (La Ciudad de Sal), de la cual nos hablan los manuscritos del Mar Muerto recientemente descubiertos. ¿Qué otros descubrimientos de manuscritos nos aguardan en el futuro?.

A través de la arqueología, las ciencias, los ensayos realizados por ciertos científicos para explicar los milagros y fenómenos, resulta claramente que una sola voluntad divina es la que dirige esta tierra, este pueblo y la humanidad, hacia un destino que aún es para nosotros misterioso.

Y siguiendo su destino, los hijos de Israel se dedicaron a realizar la profecía de Ezequiel:

La tierra árida será de nuevo cultivada [ . . . ] Y se dirá: Este país que estuvo devastado se ha convertido en un guardián del Edén [Ezequiel 36, 34-35].

Las raíces de la cultura israelí, anclada en la tierra de Israel se encuentran, todas, en la Biblia.

Israel es fuente de inspiración y poderosa fuerza de motivación para escritores y poetas. Su nueva sociedad es construida sobre un antiguo acervo, su vehículo, el idioma hebreo pasó de su base de 8.000 palabras a más de 120.000 en la actualidad.

La Biblia fue escrita en hebreo.

Como lo fueron al Cantar de los Cantares, los Salmos, el Talmud, la Cábala.

Y fueron escritos por judíos.

Como lo fueron los libros litúrgicos (Sidur, la Hagadá) (Relato de la salida de Egipto), los Refranes y Coplas Ladino-Sefardíes, los cuentos de Idish, los Proverbios y las Enseñanzas en Haquetía-Judeo-Árabe.

Son esos valores de base de la civilización y la cultura mundial, herencia del pueblo judío, patrimonio del pueblo de Israel.

A los 44 años de independencia, en Israel, país del Libro de la Biblia, se editan hoy más libros per cápita que en cualquier otro país del mundo. La literatura israelí es la ventana de 44 años de neoxistencia política, la expresión de 100 años de regreso al suelo natal, de 3000 años de convivencia de las tribus y las comunidades del pueblo y con otros pueblos y culturas, de 4000 años de pasado atormentado.

En el Santuario del Libro de Jerusalén, niños de primaria leen los rollos del Mar Muerto escritos por los Esenios hace 2000 años. Este idioma hablado y escrito hace cuatro, dos mil años, dejó de ser hablado en la vida cotidiana durante casi dos mil años de la Diáspora Judía y renovado hace cien años. El hebreo moderno contiene el idioma de la Biblia, como vehículo teológico y filosófico, pero refleja el modo de pensar laico del pueblo en la actualidad. El hebreo se destaca por su estructura compacta, su economía expresiva y concisa, su ahorro de sílabas, como una síntesis, simbiosis de continuidad y cambio. El espíritu de improvisación del pueblo facilitó la renovación de la lengua.

Israel, crisol de Diásporas, es un vasto laboratorio de lenguas, y el hebreo moderno sirve de instrumento de integración. Más que un idioma materno, el hebreo es un idioma filial, muy a menudo los niños, que asimilan más rápidamente, enseñan a sus padres.

Durante los milenios del exilio, la Biblia era la patria ambulante de los judíos, libro de las plegarias, de enseñanza, de costumbres, de fiestas, de cantigas; contenía el paisaje, la luz, los colores, la tierra. También la esperanza en el retorno;

[ . . . ] Y pondré mi espíritu en vosotros y viviréis, y os haré reposar sobre vuestra tierra[ . . . ],

profecía de Ezequiel en el Valle de los Huesos Secos 37/14.

Escrita sin interrupción desde los tiempos bíblicos hasta el presente, la literatura y sobre todo la poesía hebrea reúnen influencias externas y tradicionales internas.

La riqueza y variedad de la temática de la literatura y la poesía israelí igualan a su intensidad y pluralidad. En primer lugar las fuentes religiosas e históricas: Biblia, Teología, Diáspora; la tierra de Israel (cantada en los Salmos: fuentes y arroyos, campos, montes, árboles y frutas, aves y animales). Más cerca de nuestros días: el pueblo de Israel, el anhelo de Sión, el sionismo y el retorno a la tierra, la inmigración (llamada Alia: ascenso), el holocausto, la independencia del estado, el país (el desierto del Neguev, las verdes montañas de la Galilea, la Costa Dorada, la Apertura Mediterránea, el azul permanente del

cielo, los árboles y los bosques renacientes), Jerusalén, capital de Israel, corazón del pueblo judío.

Además del hebreo, que no es la única lengua ni la lengua materna sino más bien adoptada de gran parte de los escritores israelíes, se escribe en Israel, en muchos otros idiomas tradicionales (Ladino, Idish), modernos (inglés, francés, ruso) y hasta en castellano, creándose una asociación de escritores y poetas en este idioma.

Israel tiene su premio Nobel de Literatura otorgado a un prosista Samuel Josef Agnon, en 1966, pero espera todavía el Nobel a un Poeta.

El rey Salomón se lo hubiera ganado.

Como en el pasado el pueblo de Israel comparte su cultura con los países del mundo.

Actualmente, el intercambio cultural entre Israel y los países de habla hispana y portuguesa se efectúa en buena medida, a través de la actividad de 51 institutos, asociaciones y centros de relaciones culturales, coordinados por el Instituto Central en Jerusalén.

Se trata de organizaciones voluntarias, integradas por personalidades del mundo cultural, científico y artístico, que se constituyen de manera independiente en entidades sin fines de lucro para promover el intercambio cultural.

Es una experiencia singular, porque no está dedicada a la transferencia unilateral de cultura sino al intercambio en ambos sentidos; y porque no se trata de instituciones oficiales, estatales, sino autónomas.

En cuanto va dirigida a tan diversos contextos de civilización y cultura conforma una modalidad muy especial de interrelaciones, que no tiene parangón en la historia del intercambio cultural.

Desde este punto de vista, no sólo implica un aporte de inestimable valor para la ciclópea tarea de la diplomacia más ardua del mundo –la de Israel– sino un fenómeno de aproximación cultural entre pueblos y estilos de vida, en el que la expresión cultural nacional israelí se enriquece y contribuye a enriquecer a las demás.

En Israel, Oriente se encuentra con Occidente, el pasado y el presente se tocan y las ideologías dan forma a estilos de vida. Cuatro mil años de acervo judío, un siglo de sionismo, el “crisol de las Diásporas” y más de cuatro décadas de estado judío han formado una cultura israelí con identidad propia, preservando la singularidad de cada una de las comunidades contribuyentes.

Siendo una sociedad de inmigrantes, su expresión creativa ha absorbido múltiples influencias culturales y sociales diferentes, cuando las tradiciones de cada grupo no sólo compiten con las de otros grupos, sino también se enfrentan con la reciente historia y vida del país en un contexto mesoriental. La constante búsqueda de una identidad cultural se expresa por medio de una dinámica creatividad en una amplia gama de formas del arte, como parte de la vida diaria.

Herencia del rey David con su arpa, herencia de los miembros de la tribu de Levy en el templo seguidos por los cantores en las sinagogas y de los klezmers en las bodas de los shtetels en la Diáspora, la música, los compositores, los intérpretes judíos e israelíes, lograron alzarse al nivel mundial –Arthur Rubinstein, Yasha Hefeta y Vladimir Ashkenazi, son algunos nombres precursores de Yitzhak Pearlman y de Daniel Berenbaum, ya seguidos por tantos músicos de las numerosas academias israelíes.

Israel es considerado uno de los centros más activos del mundo en actividad musical, con un género de interpretaciones musicales, desde recitales hasta conciertos sinfónicos de una amplia gama de obras clásicas que se ejecutan en sitios históricos como los restaurados anfiteatros, por renombrados artistas musicales y los mundialmente famosos solistas israelíes que son parte del escenario musical del país año a año.

Todo ello, sin mencionar la creatividad musical Sefardí, las Coplas y los Refranes, así como las Canciones. “Las canciones y yo somos amigos de por vida” no es sólo un verso de un poema, sino expresa la actitud de los israelíes, hacia sus canciones, que la han hecho ganar, más de una vez, la famosa competición Eurovisión de la Canción.

Herencia de Myriam hermana de Moisés bailando al cruzar el mar, herencia de los “Bajurim” estudiantes de las Yeshivot, escuelas rabínicas. La danza siempre ha sido mencionada como una expresión de alegría y es parte integral de muchas celebraciones religiosas, nacionales, comunitarias y familiares.

El baile folclórico israelí surgió como una amalgama de formas de danzas folclóricas judías y no judías de muchos lugares del mundo, basadas en sucesos históricos y modernos así como en asociaciones bíblicas y estilos de danza contemporáneos.

El teatro hebreo, a diferencia de la literatura, no existía en la antigua cultura hebrea, ni surgió del teatro Idish, tan popular en las comunidades judías de la Europa Oriental.

El teatro en Israel está compuesto por muchos elementos diferentes contemporáneo y clásico, nativo e importado, experimental y tradicional de diferentes trasfondos que mezclan lo extranjero con lo local creando así un teatro israelí distintivo.

Para el pueblo judío, la interdicción de la imagen: “no te harás escultura e imagen” [Exodus, Cap. 20], impidió la creatividad plástica. Muy pocos fueron los pintores y escultores judíos hasta el siglo veinte.

En Israel florecen hoy las artes plásticas, pintura, escultura, fotografía y otras formas artísticas. El variado paisaje del país es el protagonista: las laderas escalonadas en formas de terrazas producen dinámicas espaciales de línea y forma: el desierto del Neguev, la dominante vegetación gris verdosa y la clara luminosidad provocan efectos de color distintivos: y el mar y la arena afectan las superficies.

Hay una multitud de talentosos artesanos, ceramistas, orfebres, tejedores, sopladores de vidrio.

La vida cultural en el sector árabe, dentro del marco de la comunidad en sí y como parte de la corriente cultural del país expresa la afinidad de esa población al mundo árabe en su totalidad y a su status de grupo minoritario en Israel. Al igual que en otros sectores étnicos del país, las actividades culturales árabes y la preservación de su legado cultural son promovidos por diversas agencias gubernamentales y voluntarias.

Herencia de las enseñanzas de la Biblia, de los profetas y de los sabios. Herencia médica de Maimónides, herencia de la cartografía de Abraham Zacuto quien preparó los mapas de la expedición de Colón. Herencia de ciencias matemáticas y filosofía de Zacuto, Espinoza, Buber, basada en ciencias de nuestro siglo, del gigante Albert Einstein, crisol de sus ramas, Ashkenazi, Sefardí, Mesoriental, Oriental en la nueva cultura israelí del arte y de la literatura, las ciencias cumplen un papel primordial en la vida del país.

“La investigación científica y sus logros ya no son meramente un asunto intelectual abstracto, sino un factor central en la vida de todo pueblo civilizado”, dijo David Ben Gurión, fundador del moderno estado.

Israel país pequeño en un mundo de gran ciencia y tecnología pretende mantener un nivel internacional mínimo de calidad en sus logros, en un amplio espectro de campos científicos, estimulando el establecimiento de centros científicos en áreas de interés vital para el desarrollo del sector industrial.

El porcentaje de la población israelí que tiene que ver con la investigación científica y la tecnológica, así como la cantidad de dinero que se gasta en investigación y desarrollo es de la más alta del mundo; y, en relación al tamaño de su fuerza laboral; Israel cuenta por lejos con el mayor número de autores que publican sobre ciencias naturales, ingeniería, agricultura y medicina.

La investigación científica aplicada logró un nivel mundial en los campos de la agricultura y de la utilización del agua. El óptimo uso del agua escasa, de la tierra árida y de la limitada fuerza laboral, han llevado a revoluciones en los métodos agropecuarios. La búsqueda de técnicas para ahorrar agua incentivó el desarrollo de muchos sistemas de irrigación computarizados, incluyendo el método por goteo que dirige el flujo de agua a las raíces de la planta.

El extensivo desarrollo de fuentes de energía alternativas como la energía solar, termal y eólica, ha sido un positivo resultado de la escasez de fuentes de energía convencionales en el país. Israel es un líder en el campo de la energía solar a todo nivel, desde ser el país con el mayor uso *per cápita* de calentadores de agua solares en el hogar, hasta la creación de algunas de las más grandes estaciones de energía solar del mundo.

Israel comparte los frutos de su experiencia y los resultados de su investigación científica con los países del mundo entero.

La nueva cultura israelí de miles de años antigua, combina Biblia con ciencias modernas, literatura y matemáticas, agricultura y tecnología, comparte sus experiencias y sus logros con los demás.

Enraizada en la Biblia, anclada en su tierra, la cultura, transforma el pequeño país en un vasto laboratorio cultural, científico y social, en una fuente de progreso para la región, para el mundo.

A través de su cooperación técnica, de su compartir cultural y científico Israel cumple con su destino, edificándose en un faro de progreso para la humanidad: Or Lagoyim, –Una luz entre las naciones.



Rivka Bassman

POEMA SIN TITULO

El río se lleva consigo  
un pececillo de oro, una piedra  
y horas fatigadas.  
Y cuando las aguas juegan  
con el borde claro del cielo  
nos reflejamos en ellas.

El río se lleva consigo  
tanto a mí como a tí  
y nos enseña a olvidar el pasado,  
mas nuestra mirada  
se adhiere a la corriente  
cual hambrienta gaviota tras un barco.

*Traducción: Bar Kojba MálaJ*

Sharón Kessler

CANCION DE JERUSALEM

Jardín de campanas, piedra blanca y pino,  
yo daré a luz a tus hijos perdidos.  
Los pájaros cantarán de ellos en la nueva foresta.  
Hemos regresado enteros  
del coro de mundos,  
el torbellino, las notas quebradas del canto.  
Los niños ven la corona dorada,  
todos los dioses de la ciudad,  
las vestiduras de luz.  
Me encontrarás allí.  
Los mundos cantarán a nuestras hijas,  
nuestras canciones, pero cuando despertemos  
elegirán vivir sus vidas aparte  
y escuchar los gritos de los pájaros  
nombrándolas como semillas perdidas.  
Dios mío, no olvides a aquellos que no lo lograron,  
a aquellos que no pudieron arrastrarse hasta aquí.

Aquí termina la ruta.  
El tren está detenido.  
Dios mío, no olvides  
a aquellos que aún no están contigo.

*Traducción: Tamar Livne*



# El contrato matrimonial sefardí

Shalom Sabar

Abraham Moshé Luncz, renombrado historiador y geógrafo de Eretz Israel que nació en Kovno, Lituania, en el siglo XVIII y se trasladó a Jerusalem en 1869, prestó la máxima atención a las costumbres peculiares de los judíos de España en la Ciudad Santa. Descubrió una espléndida y colorida cultura judía, distinta de todo lo que había advertido hasta entonces. En 1882 publicó un apasionante artículo pionero, titulado "Costumbres de Nuestros Hermanos en la Tierra Santa, Relacionadas con la Religión y la Vida del Pueblo", en el que detalla las "extrañas" prácticas que había llegado a conocer. De un modo especial, Luncz se impresionó por la celebración de la boda sefardí, que "se prolonga durante siete días de festín" llenos de alegría, regocijo y música..., en contraposición a los modestos casamientos que tenían lugar entre los judíos ashkenazíes de Jerusalem. Mucho interés le suscitaba también la *ketubá*\* de esas magníficas solemnidades pues, a diferencia de las escrituras simples -carentes de gracia, que Luncz conociera en su país natal e incluso en la Tierra de Israel-, cuando contraían enlace los hijos de sefardíes opulentos, el contrato de casamiento "estaba adornado con ilustraciones de diverso tipo y versículos de alabanza a la mujer prudente y hacendosa...".

La breve descripción de Luncz refleja fielmente un hábito especial de los judíos sefardíes en sus diferentes diásporas. *Ketubot* (plural de *Ketubá*)

\* *Ketubá*: contrato de casamiento, en arameo, que enumera las obligaciones del marido.

engalanadas por delicados artistas, coloridas y con un rico surtido de motivos, caracterizaron las bodas sefardíes, especialmente de los miembros de la clase social superior, por espacio de centurias. No contamos con detalles exactos sobre cuándo y cómo los judíos de España y Portugal comenzaron a hermopear sus contratos matrimoniales. En la famosa *Guenizá* (Archivo) Cairota fueron hallados fragmentos de *ketubot* con ornamentos hechos ya en el siglo XI. Aunque el origen de los mismos no es de España, sino de Egipto, es muy posible que la costumbre de las ilustraciones haya sido importada a la Península Ibérica desde el este. Lamentablemente, a raíz de las muchas adversidades sufridas por los judíos de España y Portugal como resultado de su deportación y el despojo de sus bienes, sólo quedaron pocos objetos de ellos, elaborados antes de la expulsión.

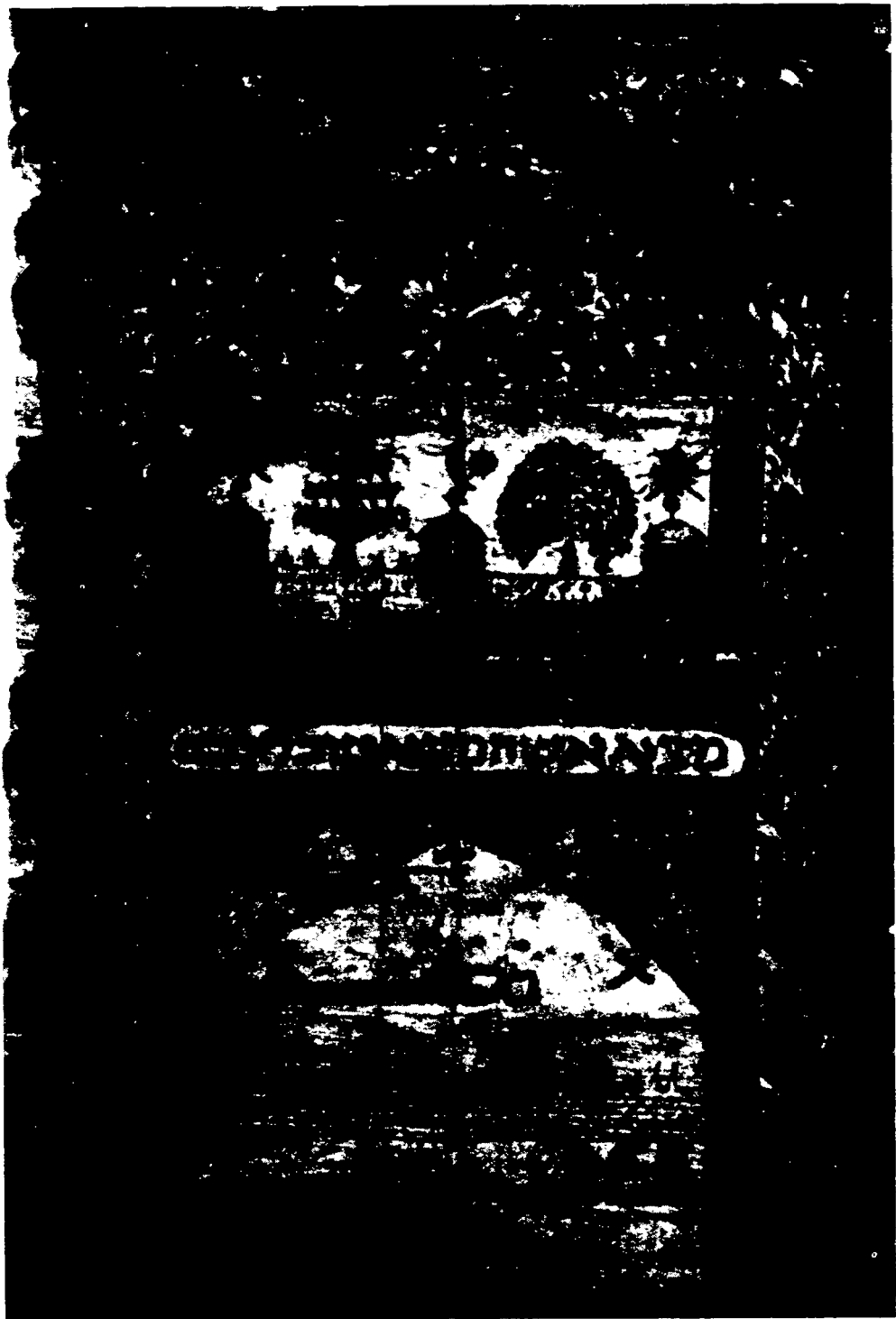
Entre unas que otras *ketubot* preservadas de esa época, hay varios modelos ornamentados, aunque con la mayor sencillez. Uno de los ejemplos más hermosos llegó a nuestras manos sólo porque el pergamino en el que se redactó el contrato sirvió, en una generación posterior, para la encuadernación de un libro (*Fig. 1*). Se trata de un fragmento de *ketubá* de Mallorca, guardado hoy en Barcelona (Biblioteca de Catalunya). La fecha en el mencionado fragmento no es completa, mas puesto que la colectividad judía dejó de existir en Mallorca ya en el año 1435, ese contrato de casamiento data sin duda de un período anterior. Modelos de *ketubot* con adornos en colores rojo y verde, que llenan el marco que rodea el texto muy denso, recuerdan un interesante contrato matrimonial de la isla de Mallorca. En una respuesta dada por el rabino Shimón Ben Tzémaj Durán [“Rashbatz”] (1361-1444), oriundo de la ciudad de Palma en la mencionada isla, tropezamos por primera vez con un punto de vista rabínico sobre la función e importancia de los adornos en las *ketubot*. El “Rashbatz” relata que en dos de sus comunidades “solían preparar una lámina grande para que sirvieran de ornamento y la llenaban con versículos y diseños”. La semejanza con las palabras de Luncz, dichas varios siglos después, no es casual, por supuesto. Pero, conforme al “Rashbatz”, esos versículos y diseños cumplían un papel muy específico: “Que los testigos no firmen en la cabecera de la página, a fin de que no quede una parte vacía”. Vale decir, a fin de evitar el aditamento de obligaciones y condiciones no incluidas en el documento original, el “Rashbatz” aconsejaba llenar todo el espacio en torno al texto. Esta era, al parecer, una explicación rabínica muy rebuscada para una costumbre muy difundida y aceptada, por lo que los rabinos no pudieron menos que aprobarla. Al mismo tiempo, nos enteramos de la gran importancia que los judíos de España atribuían al texto de la *ketubá* como documento personal y válido con respecto a la vida de los cónyuges. Este hecho descuello en especial si se compara con el texto uniforme que era habitual entre los ashkenazíes del mismo período, un texto en el que no se introducían cambios ni se temía que le anexaran puntos imprevistos.



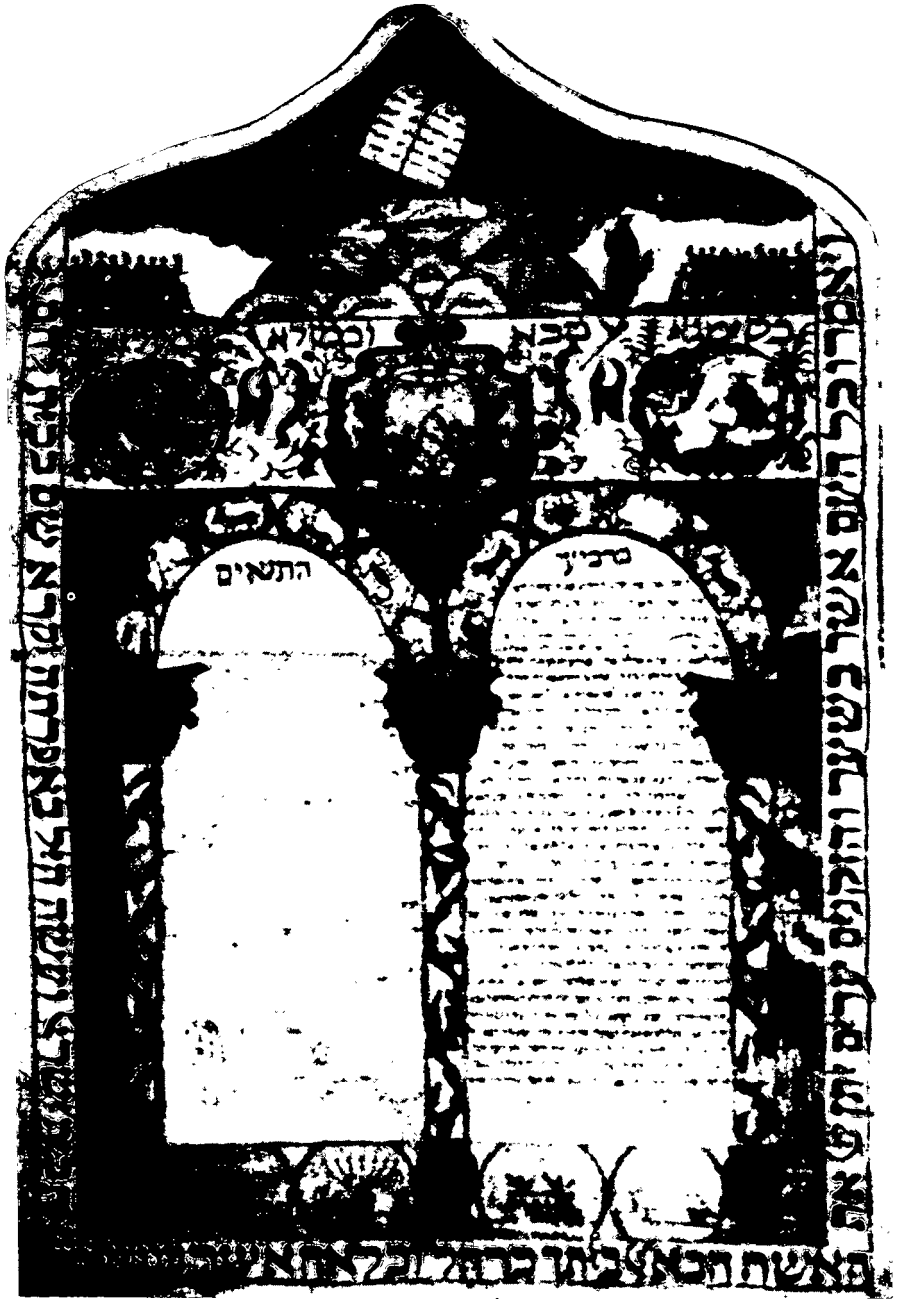
Después de la deportación de España y Portugal, los expulsados llevaron consigo la tradición de los adornos de la *ketubá* a los diversos países en los que eligieron asentarse. Los elementos y motivos que eran característicos del arte judío en la Península Ibérica fueron preservados; generalmente, por las primeras generaciones tras el destierro. Pero poco a poco se intensificó la influencia del arte circundante y en los siglos XVIII y XIX ya resultaba difícil descubrir elementos sefardíes originales en la mayoría de los países de la "diáspora sefardí". Desde un ángulo general se puede hablar de tres regiones culturales-artísticas en las que floreció la *ketubá sefardí* ilustrada: Europa Occidental, el Imperio Otomano y el Norte de África. En cada una de ellas se desarrolló una tradición distinta e independiente, cuyos componentes involucraban una combinación de diversos elementos importados, con estilos locales. Por otra parte, los límites entre una región y otra no eran muy agudos ni excluyentes y se notaban influencias recíprocas como resultado de los vínculos entre las diferentes comunidades sefardíes.

La primera región, de la que se preservaron también los primeros modelos, se basaba en tres centros principales situados en Italia y Holanda: Venecia, Liborno y Amsterdam. En esas tres ciudades residieron comunidades sólidas que sirvieron de ejemplo digno de ser imitado, a muchas otras comunidades sefardíes. Las *ketubot* creadas en ellas ejercieron una influencia decisiva en la modelación de los elementos específicos de los contratos de casamiento en muchas ciudades fuera de Holanda e Italia. Modelos de Venecia y Liborno fueron imitados, por ejemplo, en Corfú y Dubrovnik, en tanto que modelos de Amsterdam llegaron a Bayona (Francia), Londres e incluso a Nueva York (en el siglo XVIII). En otras comunidades sefardíes (verbigracia, en Hamburgo y Malta), la influencia de las comunidades-madre resaltaban menos, aunque también allí los nexos podían ser descubiertos.

Las *ketubot* sefardíes más antiguas que quedaron de la época posterior a la expulsión, se hicieron más de cien años después del acaecimiento traumático. Se originaron en Venecia, a comienzos del siglo XVII. Los "Ponentini" -como las autoridades venecianas denominaban a los judíos de España- fueron invitados a radicarse en la ciudad de las lagunas en el año 1589 y a tomar parte activa en el comercio exterior de la República. Los contratos de casamiento de los "Ponentini", creados poco después de su asentamiento, preservan, como ya se ha dicho, motivos que eran habituales en el arte judío medieval de España. En su mayoría se distinguen por dos columnas de texto dentro de un doble arco ilustrado,









bien conocido en los adornos de los manuscritos hebreos de la península. Asimismo, traen ornamentos que rodean el arco y un surtido de colores específicos de España. La división del texto en dos columnas es típica también de las *ketubot* de muchas comunidades sefardíes. A diferencia de los ashkenazíes, los sefardíes solían escribir en el dorso de los contratos las condiciones especiales en que se celebraba la boda. Conforme a eso, la columna de la derecha de la página incluía el texto de la *ketubá* y la izquierda estaba destinada a las condiciones. En Venecia y en las comunidades sujetas a su influencia, el texto principal se escribía, generalmente, con elegantes letras cuadradas españolas, mientras que las condiciones del enlace se escribían con letras de mano (cursivas, letras del "Rashí"); en otras comunidades (Salónica, Vidén), dos partes del texto se escribían en letra cursiva. La línea que detalla las condiciones en la columna de la izquierda, incluye muchas obligaciones a cumplir de las que se colige en gran medida el status social y económico de los desposados.

Debido a la gran influencia de los sefardíes en Italia, la costumbre de engalanar la *ketubá* con adornos se extendió a todas las comunidades judías en ese país: ashkenazíes, levantinos e italianos. Al mismo tiempo, empero, fueron dejadas de lado las tradiciones artísticas que cada comunidad étnica había traído consigo y el estilo barroco italiano se impuso rápidamente a los motivos y composiciones ornamentales. Los artesanos sefardíes de contratos de matrimonio, por su parte, no preservaron los motivos que habían traído mucho antes, sino que adoptaron el estilo moderno. De ese modo, en la segunda generación del asentamiento sefardí en Venecia se crearon hermosos documentos en la ciudad, ricos en colores y motivos, con los que no se podían comparar los redactados antes de la expulsión. De un modo similar a las *ketubot* de los judíos de Italia en el siglo XVII, los nuevos contratos de casamiento sefardíes incluían un rico surtido de elementos arquitectónicos barrocos, en los cuales se integraban escenas bíblicas en honor de los novios, banderines de sus respectivas familias, signos del Zodíaco y de las estaciones del año, emblemas de las Doce Tribus, elementos y sentidos, alegorías de normas encomiables, Jerusalem y las vasijas del Santuario, símbolos de casamientos populares (como ser un corazón tallado en una flecha) y también abundantes flores y ornamentos geométricos. Las familias competían entre sí para determinar cuál *ketubá* sería la más bella y en varios casos las autoridades de la comunidad no pudieron menos que fijar la suma máxima que se podría invertir en el decorado del contrato de casamiento.

Un hermoso ejemplo de la integración de los sefardíes en el arte de la

---

*ketubá* italiana, es la de Shmuel y Rajel Mocato, descendientes de una conocida familia de "marranos" (criptojudíos), que contrajeron enlace en Venecia, en 1724 (Fig. 2). Su espléndida *ketubá*, guardada hasta el día de hoy en Venecia (Museo Correr) describe en su parte superior la Entrega de la Torá..., cuando Moisés, en lo alto del Monte Sinaí, recibe las Tablas de la Ley, mientras Aarón y los Hijos de Israel esperan abajo su regreso. ¿Por qué precisamente ese episodio fue elegido para ocupar un lugar tan central y grande en la cabecera del contrato de casamiento? Quizá porque la Entrega de la Torá es concebida en el judaísmo como un matrimonio simbólico entre el Señor, Bendito Sea [el novio] y el pueblo judío [la novia]. Ese nexo, por supuesto, sirve de base en la construcción de toda casa nueva en Israel y simboliza de un modo espiritual la conexión tejida entre los cónyuges, en cuyo honor se preparó la *ketubá*. Al pie del Monte Sinaí, una pareja de heraldos sostienen un escudo de la familia Mocato: dos leones que se abalanzan desde dos pilas de tres piedras cada una. A los costados del escudo, escenas populares de la vida de tres patriarcas: Abraham, a punto de sacrificar a Isaac, en tanto que a la izquierda Jacob lucha con el Ángel. En la parte inferior de la franja se ven dos arcos compuestos de signos del Zodíaco, como augurios de buena suerte para la boda (vale decir, que las estrellas estén situadas en la constelación apropiada para la celebración del matrimonio). Los arcos se apoyan en tres pilares coloridos, entre los cuales se divisan objetos del Templo: una mesa para el pan, el Arca de la Alianza, la *Menorá* (Candelabro) y la pileta de cobre.

Las *ketubot* de Venecia influyeron en otros centros de ornamentación sefardíes, tanto de Occidente como de Oriente. El modelo engalando del contrato matrimonial que hemos descrito, por ejemplo, se conoce también de otra *ketubá*, hecha sin duda por el mismo artista en Corfú. Esta isla formaba parte de la República de Venecia y entre las dos comunidades judías reinaban vínculos estrechos. Debido a las relaciones comerciales de la república veneciana con otras ciudades portuarias de Italia (tales como Liborno y Ancona), las *ketubot* italianas llegaron a muchas comunidades sefardíes. Puesto que los artistas que engalanaban los contratos de casamiento italianos solían preparar un número relativamente grande de marcos hermoeados sin texto, en muchos casos éstos eran comprados no sólo para casamientos locales sino también para su uso en comunidades distantes. Además, las *ketubot* importadas sirvieron a partir de ese momento como fuente de inspiración para modelos elaborados en comunidades locales. En Amsterdam solían encargar, al principio,

---

contratos matrimoniales engalanados a mano con acuarelas y t mpera, virtualmente como en Italia. Pero en el curso del siglo XVII, se volvi  m s popular el marco de la *ketub * impresa, de grabados en bronce. Esta t cnica era muy com n en Holanda de dicha  poca y tambi n los jud os la adoptaron, tanto para la ilustraci n de los muchos libros impresos en Amsterdam como para p ginas sueltas especialmente destinadas a la celebraci n de diversos acontecimientos. Con respecto a las bodas, verbigracia, se preparaban adivinanzas y poemas impresos con ilustraciones de grabados en bronce, que eran distribuidos entre los hu spedes llegados a la ceremonia nupcial. Las *ketubot* impresas de Amsterdam fueron difundidas entre muchas comunidades sefard es, sobre todo en Holanda, Francia, Inglaterra y la Am rica colonial. Un modelo de contrato matrimonial impreso al estilo de Amsterdam, que se hizo en la vecina La Haya en 1762, se preserva hoy en el Seminario Teol gico Jud o de Norteam rica, que funciona en Nueva York (*Fig. 3*). En La Haya, a diferencia de Amsterdam, se sol a pintar cada ejemplar negro-y-blanco con acuarela de colores claros, a fin de agregarle vivacidad y alegr a. A ambos lados de la columna  nica con texto (las observaciones con respecto a las condiciones no se anotaban en una columna aparte, sino en un recodo grande de los adornos al pie de la p gina), se dise aban flores en las que se vean p jaros anidados y abejas. En el rinc n superior a la izquierda se notaba una pareja vestida con las mejores blusas de la  poca y en la esquina de enfrente, alegor as de *Caritas* (Caridad), en la forma de ni os adheridos a ella. Esas dos im genes simbolizaban, al parecer, la boda y la fecundidad.

Las *ketubot* que quedaron del Imperio Otomano, son posteriores a las hechas entre los sefard es de Europa Occidental. En su mayor a son productos del siglo XIX, es decir unos 300 a os despu s del asentamiento de los exiliados en los confines del imperio. En consecuencia, reflejan el ocaso de un proceso que se desarroll  por espacio de centurias y en nuestro poder obra s lo la  ltima etapa del desenvolvimiento de la *ketub * hermosea en esa regi n. No como en Europa Occidental, los contratos matrimoniales de Turqu a y Grecia fueron redactados en el siglo XIX sobre papel (el pergamino se us , probablemente, hasta fines del siglo XVIII y en varios casos, tambi n a comienzos del XIX). En el siglo XIX ya se hab a intensificado la influencia del arte local en los objetos jud os y s lo quedaban pocas obras que pudieran ser llamadas sin equ voco "sefard es" originales en el arte del engalanamiento jud o.

Un ejemplo de ornamentaci n que era popular en la segunda mitad del siglo XIX, es la *ketub * de Estambul de 1869, conservada en el Museo de



---

Beit Tzédek, Toronto (Fig. 4). La página en su totalidad -excepto el espacio asignado al texto- está cubierta de adornos en colores. Diseños densamente hechos en toda la página, que reciben el nombre de *horror vacui* (horror al vacío), son a todas luces un elemento característico del arte musulmán, tanto en su aspecto aplicado como en los adornos de manuscritos. Además, cabe tener en cuenta la abstención explícita de describir imágenes humanas. Los adornos son tomados, en primer lugar, de la flora. Modelos de flores hermosas diseñados sin delineación previa, son ofrecidos en marcos geométricos en forma de láminas blanquecinas. El texto en sí aparece encuadrado dentro de un arco ingenioso y simple. El motivo principal se encuentra en el centro de la parte superior: dentro de un medallón ovalado hay un pequeño cuadro que muestra un paisaje, con un bote, una casa, una hilera de árboles y un pájaro. El ambiente de dicho cuadro recuerda el panorama pastoral de la margen del Bósforo, pero su relación con la *ketubá* no es clara; quizá haya en eso cierta alusión al nuevo hogar del matrimonio. En un panel horizontal, más abajo, hay una inscripción en grandes letras áureas: "El que halló esposa halló el bien y alcanzó la benevolencia del Señor" (*Proverbios 18:22*).

Mientras que en los contratos matrimoniales del Imperio Otomano casi no quedaron elementos específicos "sefardíes", la situación es por completo diferente en la tercera región grande: el Norte de Africa. Aunque las *ketubot* nordafricanas son relativamente tardías -del siglo XIX y comienzos del XX-, preservan empero con fidelidad elementos que caracterizan a los contratos de casamiento anteriores, tanto por sus adornos como por el texto que contienen. Los expulsados de España que se expandieron por Europa, se preocuparon por asegurar su status especial en comparación con el de los judíos del lugar (los "residentes"), así como las costumbres de Castilla que trajeron consigo y con las que destacaban su superioridad cultural, también en lo concerniente a la posición personal y al vínculo matrimonial. La preocupación principal consistía en garantizar los derechos de la mujer sefardí, frente a la lugareña. De ese modo, vaya al caso, se determinó la suma obligatoria mínima que el hombre podía asignar a su esposa en la *ketubá*, un reparto justo de los bienes si el matrimonio se disolviera, la prohibición de que el hombre contrajera segundas nupcias antes de haber concedido el divorcio y reembolsado todas las deudas financieras de su primera mujer, etc. Un resumen de dichas condiciones ineludibles se introdujo en las *ketubot* de los "expulsados" en el Norte de Africa: en Mogador, Tetuán, Fez, Túnez y otras ciudades. A diferencia de sus hermanos en el Imperio Otomano, e

---

incluso en el seno de los vecinos "residentes", los "expulsados" se esmeraron en que sus contratos de casamiento estuvieren redactados sobre láminas de pergamino engalanadas y que fueren resistentes a la acción del tiempo.

En cuanto a los adornos, se destaca mucho en las *ketubot* nordafricanas el motivo del arco -la herradura- de los moros. Tal como ya lo hemos visto, se trata del elemento decorativo más "sefardí" en el contrato ilustrado. En los contratos venecianos se sabe de herraduras dobles, es cierto, mientras que en la mayoría de las *ketubot* nordafricanas se trata de una sola herradura. Pero esa diferencia se debe al hecho de que los expulsados en Marruecos acostumbraban introducir un número reducido de condiciones en el texto de la *ketubá*, tal como solían hacerlo otras comunidades sefardíes de Europa. Además, en los contratos de casamiento sefardíes de Túnez -donde sí se incluían las condiciones en una columna aparte- aparecía también el arco de una herradura doble. Pero el tipo más difundido caracterizaba las *ketubot* de Mogador y Tetuán. A diferencia de las de Europa Occidental, el arco de los contratos del Norte de Africa parece más esquemático y se acentúan la ornamentación y el abigarrado colorido mucho más que la imagen arquitectónica tridimensional. Sin embargo, se trata de una herradura plana, sostenida por pilares angostos o sin que haya ningún pilar. En la *ketubá* de Mogador (la señalación de la ciudad en el contrato se hace conforme al vocablo árabe "Atzavirá"), la ornamentación del arco resalta aún más, pues está lleno de hojas y flores delicadas que se entrelazan dentro de un marco sumamente delgado. Motivos vegetales similares abundan también en los marcos rectangulares que rodean la franja del pergamino. En los contratos de Tetuán, en cambio, se ven a veces parejas de pájaros: es un motivo conocido de las *ketubot* de España del Medioevo, así como otras del Imperio Otomano. Otro elemento asombroso, que vincula los contratos matrimoniales de los expulsados con su país de origen y que no se conoce en los contratos sefardíes de Europa Occidental, es la redacción del final del texto. Los miembros de la familia se dirigen al Creador del Universo y le recuerdan que ellos son descendientes de los expulsados de Castilla y le suplican que "vele por los sobrevivientes, que los reúna de sus países de cautiverio y los devuelva a la Tierra Prometida".

Lo que se sabe menos sobre la historia de los sefardíes marroquíes en el Norte de Africa, es el conjunto de *ketubot* que crearon en el tercer exilio al que llegaron. En el siglo XIX, los judíos salieron del Norte de Africa para probar su suerte en otros lugares. Pequeñas comunidades fueron creadas

---

en Brasil, Islas Azores, Portugal, etc. Los contratos de casamiento hechos en los nuevos lugares de residencia continuaron fieles a las tradiciones de la ornamentación nordafricana, pero combinadas a veces con nuevos elementos por influencia del medio circundante. En este sentido son de un interés especial las *ketubot* de Portugal. Los sefardíes que volvieron a asentarse en el país lusitano en el siglo XIX, llegaron sobre todo de la colonia británica de Gibraltar y del Norte de Africa. Se afincaron en diversas ciudades, principalmente en Lisboa, construyeron sinagogas y llevaron una vida comunitaria organizada. Una combinación peculiar y llamativa de las tradiciones nordafricanas y occidentales se refleja bien en los nuevos contratos hechos en ese país. A veces la influencia europea superaba a los elementos y el estilo orientales, otras veces sucedía lo contrario. Abundan los ejemplos de cambios operados en las *ketubot* sefardíes de Gibraltar: dos ramos de flores entrelazados en forma de óvalo en la parte inferior de la página, rodeando el texto (Fig. 6). La palabra "Jai" aparece en el centro, como indicación del final definitivo de las obligaciones del contrato (vale decir, 18 centenares o dos mil\*\*); debajo de los ramos hay una monografía escrita con caligrafía encomiable, compuesta de las iniciales en lengua extranjera de los nombres del novio y de la novia, así como también el nuevo apellido.

Resultados visuales apasionantes pueden notarse cuando la influencia occidental o la oriental son aún más predominantes. Un ejemplo de la extrema influencia oriental se advierte en un documento de Lisboa, de 1921 (Fig. 7). El marco ornamental abarca también la página hecha por inspiración de la magnífica puerta de una mezquita musulmana, engalanada con finos arabescos y entrelazados que se combinan en una línea infinita. El artista imitó incluso las *ketubot* árabes que a veces aparecen en la viga superior de la portada. Más aún, el epígrafe en blanco sobre fondo azul es de una caligrafía sustancialmente musulmana. Pero con un poco de esfuerzo se descubre que está compuesto de letras hebreas estilizadas que forman el versículo: "Sea bueno el presagio, buena la suerte y en buena hora; que el éxito les sonría", que aparece en todos los contratos de casamiento nordafricanos.

Como conclusión, nos referiremos a un modelo que unifica en sí varias tradiciones sefardíes. Se trata de una *ketubá* de Horta (Portugal), fechada

\*\* En hebreo, cada letra tiene un valor numérico. La "J" (equivale 8) y la "I" (a 10), sea 18. Esas dos letras juntas, se leen "Jai" y el término "Jai" significa *vida*.

en 1855 (Fig. 8). Nos recuerda de inmediato el famoso grabado de Amsterdam (Fig. 3). El decorador se valió de un nuevo ejemplo que había llegado a sus manos y con mucha perseverancia imitó los brillantes matices áureos del ejemplar. El delicado documento resultante difiere de un modo decisivo del original: desaparecieron todas las imágenes humanas que constituyen una parte inseparable del modelo popular (una pareja en el rincón derecho, otra en el centro, una alegoría de *Caritas* a la izquierda). En cambio quedaron varias aves aladas aceptadas también en las *ketubot* del Norte de África. Vale decir, los miembros de la comunidad consideraron correcto utilizar el contrato occidental amado por sus hermanos sefardíes, pero se abstuvieron de toda extralimitación de la tradición que habían adquirido en un país musulmán. Al contrario, se abstuvieron demostrativamente de utilizar imágenes humanas. Y así, varias centurias después de la expulsión, reanudaron en suelo portugués varios de los estilos que los expulsados de España y Portugal adoptaron en los diversos países de su prolongado exilio.

*Traducción: Bar Kojba Málej*

---

*Shalom Sabar* nació en Irak en 1951 y llegó a Israel siendo bebé. Estudió arte judío y desertó sobre historia del arte y folklore judío en la Universidad Hebrea de Jerusalem. Su libro "The Ketubah" (La Ketubá: el contrato matrimonial) fue publicado en 1991.

---

Cortesía de



SEGUROS SUD AMERICA, S.A.

Capital Suscrito y Pagado Bs. 160.000.000,00

Inscrito en el Ministerio de Fomento Bajo el N°29

Miembro de la Cámara de Aseguradores de Venezuela

Afiliado al Dividendo Voluntario para la Comunidad

# ORACION DE MAIMONIDES

Llena mi alma de amor por el Arte y tus criaturas.

No permitas que la sed de lucro y la ansiedad de gloria influyan en el ejercicio de mi profesión, pues como enemigos de la verdad y el amor al prójimo, fácilmente podrán alucinarme y apartarme del noble deber de hacer bien a tus hijos.

Sostén las fuerzas de mi corazón para que siempre se halle presto a servir a ricos y a pobres, a amigos y a enemigos, a buenos y a malvados.

Haz que yo no vea en quien sufra sino al prójimo, que mi espíritu permanezca siempre claro junto al lecho del paciente, sin pensamiento alguno extraño capaz de distraerlo para que recuerde cuanto la ciencia y la experiencia le hayan enseñado, pues son grandes y sublimes las investigaciones científicas cuyo objeto es conservar la salud y la vida de tus criaturas.

Induce a mis enfermos a confiar en mí y en mi profesión, a obedecer mis prescripciones y consejos. Aleja de ellos la turba de charlatanes; de parientes y de intrusos, cuyas miles de opiniones, inspiradas por la vanidad y por la presunción de saberlo todo, las hacen casta peligrosa que frecuentemente frustra las mejores intenciones del arte y conduce hacia la muerte de tus criaturas.

Si los ignorantes me critican y me mofan; hazme una coraza del amor al arte que me conserve invulnerable para preservar en la verdad a despecho del prestigio, de la edad y de la fama de mis enemigos.

¡Dios mío!, concédeme paciencia e indulgencia ante los enfermos tercos y malcriados. Hazme siempre moderado, insaciable solamente en el amor a mi ciencia.

Aleja de mí la pretensión de saber y de poderlo todo. Dame fuerza, voluntad y ocasión para acrecentar incesantemente mis conocimientos y descubrir en mi saber los errores ayer no sospechados, pues es grande el arte y en él puede penetrar más y más el espíritu del hombre.

*Moisés ben Maimón*  
(1135-1204 AD)

# Más allá del Sambatión: el mito de las Diez Tribus Perdidas

Shalva Weil

*“Una vez”, dijo Rafael, “leí en un libro sobre el Río Sambatión, algo acerca de las Diez Tribus Perdidas y los Hijos de Moisés, y quisiera saber dónde se vive mejor, allí o en la Tierra de Israel”. “Podrías deducir la respuesta por tí mismo”, contesté. “Las Diez Tribus y los Hijos de Moisés viven constantemente abrigando la esperanza de llegar a la Tierra de Israel, lo que podrá ser una realidad sólo si el Señor, Bendito Sea, no los cerca con el Río Sambatión, que perpetuamente está lleno de corrientes impetuosas en toda su extensión, que arroja a todas partes las enormes piedras que arrastra y descansa sólo el día Sábado, cuando nadie lo puede cruzar por motivos de devoción. ¿Y tú me preguntas cuál lugar es mejor? ¡Pues bien, obviamente la Tierra de Israel!”.*

Traducido de *Huésped para una noche*, de S. I. Agnón

De acuerdo con la Biblia, las Diez Tribus Perdidas son las de Reuvén, Shimón, Issajar, Zevulún, Menashé, Efraim, Dan, Naftalí, Gad y Asher. Esas tribus, deportadas por los asirios en el siglo VIII AEC, constituyeron en el norte el Reino de Israel, tan distinto del meridional Reino de Judá, a continuación de la división de la monarquía que siguió a la muerte de Salomón. Una parte de las tribus del sur, de Judá y Biniamín, exiliadas a Babilonia por Nabucodonosor unos cien años después y que retornaron a Sión bajo la conducción de Ezra y Nejemía en el siglo quinto AEC, son de hecho los antepasados históricos de la mayoría del pueblo judío tal como se lo conoce actualmente.

El exilio asirio de las Diez Tribus de Israel formó parte de la política

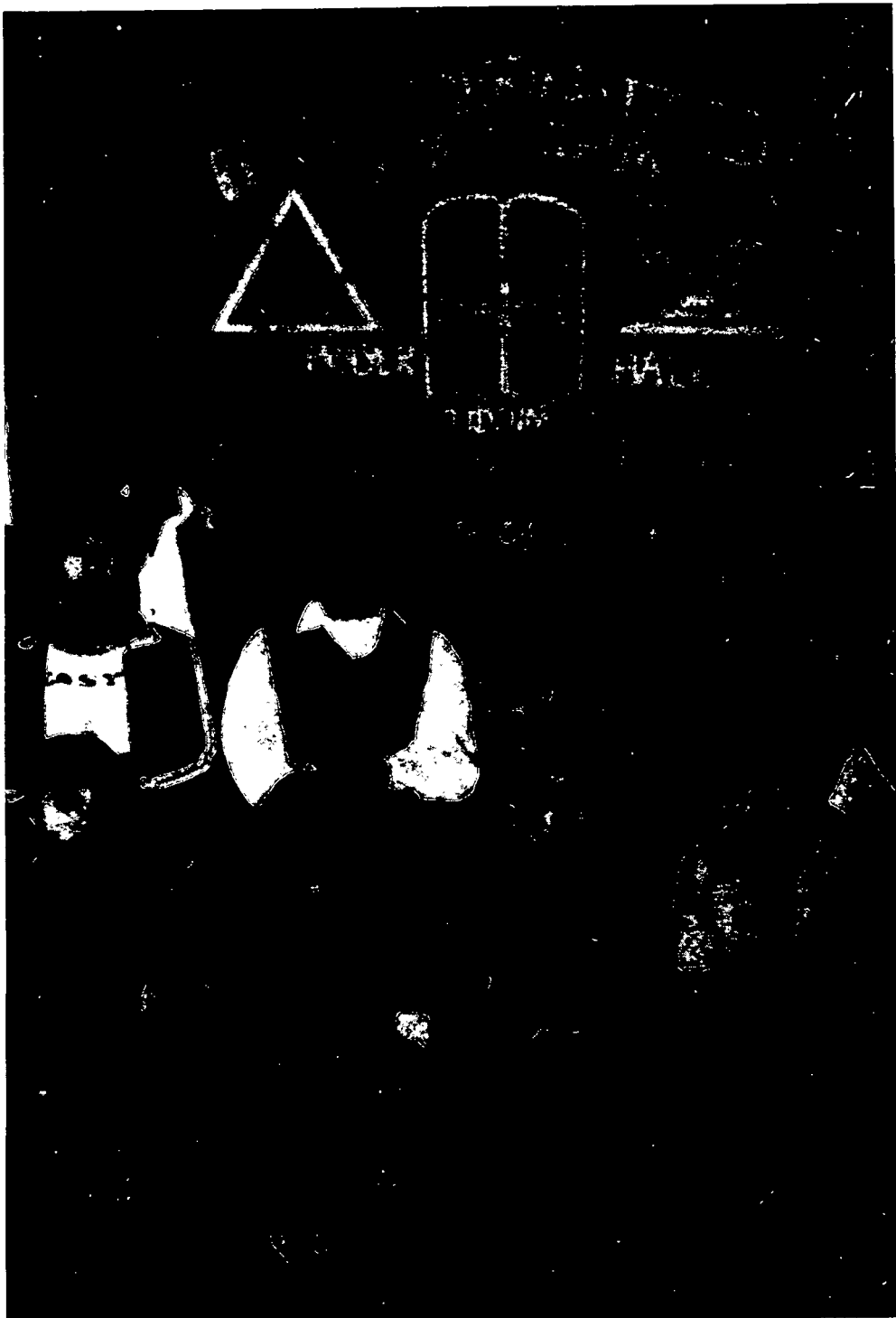
*Los presentes extractos fueron transcritos de un artículo de la Dra. Shalva Weil para el catálogo de una exposición del mismo nombre, en el Beit Hatefutzot, Tel Aviv. Las fotografías que se insertan seguidamente forman parte de dicha muestra, llevada a cabo bajo la conducción de la Dra. Weil.*

(enfrente) Lian Tual, de la comunidad de Beit Shalom, Tiddim, Birmania, 1987; (a la vuelta, arriba) La tribu Durani del grupo tribal Pathán, 1976-94; (abajo, izquierda) Mujer judía de Bucara y sus hijos, tarjeta postal del siglo XX; (derecha) Miembro de la tribu Lemba, Zimbabwe, años '80

de migraciones forzadas de los pueblos conquistados. En 735-734 AEC, el rey asirio Tiglath-Piléser conquistó el este y el norte del Reino de Israel y deportó a sus habitantes hacia Asiria. En el Primer Libro de las Crónicas (5:26) se lee: "Por lo tanto el Dios de Israel excitó el espíritu de... Tiglath-Piléser rey de los asirios, el cual transportó a los reuvenitas, a los gaditas y a media tribu de Menashé". En el año 722-721 AEC, Tiglath-Piléser y su sucesor, Salmanasar V, eliminaron definitivamente a Israel, por ser un estado vasallo problemático, exiliaron a sus habitantes hacia Asiria e incorporaron la Samaria a su imperio. Tal como se lee en el Libro Segundo de los Reyes (17:6): "En el año nueve de Oseas tomó el rey de Asiria a Samaria y transportó a Israel a Asiria, y púsolos en Hala, y en Habor, junto al río de Gozán, y en las ciudades de los Medos".

El destino de las Diez Tribus Perdidas ha sido siempre un enigma. Aunque generalmente se presume que los hijos de Israel llevados lejos terminaron por asimilarse, el pasaje del Libro Primero de las Crónicas (5:26) sugiere que continúan existiendo "hasta el día de hoy". Esta creencia se mantuvo vívida por varias afirmaciones proféticas. De acuerdo con Isaías (11:11-12), Dios "tornará a poner otra vez su mano para poseer las reliquias de su pueblo que fueron dejadas de Asiria, y de Egipto, y de Parthia, y de Etiopía..." y "levantará pendón a las gentes, y reunirá a los esparcidos de Judá de los cuatro cantones de la tierra". Ezequiel realzó su visión sobre la unión de Israel y Judá (37:21-23): "Yo tomo a los hijos de Israel de entre las gentes a las cuales fueron, y los juntaré de todas partes, y los traeré a su tierra; y los haré una nación en la tierra, en los montes de Israel, y un rey será a todos ellos por rey, y nunca más serán dos naciones, ni nunca más serán divididos en dos reinos".

Las esperanza de encontrar las Diez Tribus Perdidas más allá del Río Sambatión y la creencia en la posibilidad de su retorno final, se mantuvieron vívidas a lo largo de los siglos. Durante el Medioevo, numerosos viajeros mencionaron las Diez Tribus Perdidas en informes y diarios personales. Uno de los primeros y más seductores del siglo IX, Eldad Ha-Dani, como lo insinúa su nombre sostuvo que descendía de la tribu de Dan. Conforme a Ha-Dani, los miembros de las tribus de Dan, Naftalí, Gad y Asher llevaron una existencia independiente en su propio estado en el reino de Havila, la tierra del oro mencionada en el Libro del Génesis (2:11). En un relato fantástico, completado con el









(abajo) Bar Mitzvá en la Congregación Hebreo-Etíope, Nueva York, 1958; (página anterior, arriba) Plegaria en la Sinagoga Sión Shalom, Aizawl, Mizoram, India, 1989, (abajo) El calígrafo japonés Maestro Campo Harada, quien cree que pertenece a la tribu Zebulum, Kioto, Japón, 1987



nafragio de un barco y la confrontación con caníbales, Eldad Ha-Dani narra cómo había arribado al reino de las Diez Tribus Perdidas y cómo “los hijos de Moisés”, incapaces de cruzar el impasable Sambatión, pudieron no obstante comunicarse verbalmente con el resto del mundo, situado en la otra margen.

El mito de las Diez Tribus Perdidas se ha conservado vivo a lo largo de la historia judía, de muchas maneras. Las comunidades de la corriente principal han perpetuado cuentos tradicionales acerca del paradero de las Tribus, en tanto que varias comunidades judías periféricas han nutrido leyendas de que ellas mismas derivan de esas Tribus Perdidas. En algunos casos, las teorías referentes a la ascendencia han sido desarrolladas por forasteros -tanto judíos como no judíos-, que propagaron la idea entre las comunidades periféricas. Judíos europeos, por ejemplo, enviaron cartas a comunidades remotas

preguntando si no se contaban entre los descendientes de las Diez Tribus Perdidas. Eso sucedió, verbigracia, con los judíos de Kaifeng, que recibieron una carta del Rabino Isaac Nieto, de Londres, en 1760, y con los judíos de Bujara, a quienes les llegó una carta de los judíos de Shklov, Lituania, en 1802.

Las comunidades incorporadas a la grey del judaísmo no son los únicos grupos que se atribuían el derecho de ser descendientes de las Tribus Perdidas. El mito del origen israelita prevaleció también entre grupos no judíos. Algunos de éstos presionan aún por una alianza con el pueblo judío, mientras que otros no tienen mayores deseos de unirse al judaísmo.

La búsqueda contemporánea de las Diez Tribus Perdidas es compartida por un número de individuos y organizaciones. Algunos enviaron misiones a los parthianos en Afganistán, otros han descubierto israelitas perdidos en lugares remotos de la Polinesia o del Lejano Oriente. Casi ningún país o grupo tribal ha sido dejado de lado.

El ímpetu de la búsqueda se nutre sin duda en la escatológica visión de un mundo unido, expresada simbólicamente en la promesa del profeta Ezequiel (37:15-28), quien vaticinó la concentración y unión de los pueblos de Dios y el perdurable pacto de paz con ellos.

En ciertos períodos de la historia, especialmente en los relacionados con el auge del mesianismo o el incremento del fundamentalismo, el mito de las Diez Tribus Perdidas parece ganar impulso; en otros, su tenacidad se amengúa. Sin embargo, el enigma persiste y continúa fascinando a la gente a lo largo de los tiempos.

---

*Shalva Weil*: nacida en Londres, es una antropóloga especializada en el judaísmo de la India y Etiopía. Es una veterana investigadora en el Consejo Nacional del Instituto Femenino Judío para la Innovación Educacional, de la Universidad Hebrea de Jerusalem.

---

\* Tomado de Ariel, *Revista de Artes y Letras de Israel*, Nº 85-86. Jerusalem, 1993.

---

**Cortesía**



**Constructora I.D.B.**  
**Ives Harrar**  
**Pinhas Cohen Toledano**  
**Jimmy Knafo**  
**Sady Cohen Zriben**  
**Samuel Guenoun**  
**Jimmy Benarroch**

# *Pensamientos de un judío contemporáneo*

## EL JUDAÍSMO: UNA REVOLUCIÓN ESENCIAL.

DR. MOISÉS GARZÓN SERFATY

Especial para *Maguen-Escudo*

Las grandes obras, las grandes concepciones, presumen voluntades, vocaciones y capacidades equivalentes que, además de hacerlas posibles, de explicar sus alcances, aseguren su continuidad, sean luminaria orientadora en el dédalo dantesco de dudas y pesimismo, perversión y degradación en el que el hombre, angustiado, deshumanizado, indefenso se encuentra perdido.

El objeto de la filosofía fue hallar la clave del Universo. El judaísmo se impuso la búsqueda de la clave de la vida y mediante el necesario desarme de los espíritus enzarzados en irreversible rencilla, hasta entonces, rompió todos los puentes por los que el hombre transitaba y lo llevó por una doble vía más allá de tradiciones y ritos, clara y luminosa, que es la que conduce a los hombres hasta Dios y a Dios hasta los hombres, sin intermediarios. Y es en este subversivo encuentro que el judaísmo halla la fuerza para permanecer, para perdurar, al contrario que otras concepciones de otros pueblos que se agotan y finalmente no son más que ejercicios inútiles de rupturas, contradicciones, negaciones y violencias de los que hay suficientes pruebas en los anales de naciones deshechas, vulnerables, derrotadas, sojuzgadas por prédicas vacías de Dios que giran como peonzas alrededor de un eje absurdo, en el mismo lugar, sin horizontes y sin mejor destino.

Busca el judaísmo, la revolución nuestra de cada día, combatir los males en su raíz: el corazón del hombre. Busca por medio de la oración y de la introspección el diálogo íntimo hombre-Dios, solazado, iluminador, reparador, generador de confianza y de esperanza, los dos motores de la revolución auténtica del judaísmo que el hombre impulsa de la mano de Dios.

Levanto mis ojos a los montes, ¿de dónde me vendrá el auxilio? El auxilio me viene del Señor, que hizo el cielo y la tierra [ . . . ]

Esta es la declaración de la confianza y de la esperanza completada con el hermoso versículo del Salmo 120:

No permitirá que resbale tu pie, tu guardián no duerme; no duerme ni reposa el guardián de Israel... El Señor te guarda a su sombra, está a tu derecha; de día el sol no te hará daño, ni la luna de noche [ . . . ]

Esta es una breve muestra de la eterna esperanza que el judaísmo alienta y que de él emana.

Es una esperanza entretejida con genuinos propósitos. Los mismos propósitos que le dan fuerza a la esperanza y, aunque no deben confundirse los fines con los medios, lo cierto es que la esperanza judía se retroalimenta y se reconstruye sin cesar.

Reconstruir la esperanza consiste en devolverle a la vida su sentido de propósito y continuidad: hacer posible que el hombre y sus organizaciones tengan una idea simple y clara de los valores y aspiraciones de verdaderas e intrínseca importancia.

*Reconstruir la esperanza, además, es una necesidad.*

El judaísmo fue y sigue siendo una revolución no armada, una revolución espiritual sin parangón que parte de la concepción monoteísta, a la que eleva a un estadio de sublimidad nunca antes conocido, para llevar al hombre, como ya se dijo, a su encuentro

con el Sumo Hacedor, al encuentro consigo mismo, poniéndolo en el centro de la escena como individuo y como integrante del grupo humano, en el propio centro de su atención y de su acción.

El prójimo no es solamente otro ser humano, es un concepto que invoca solidaridad, responsabilidad, entrega, amor, todo un mundo de relaciones, de comportamiento mutuo, de dar y de recibir. Así, sobre el amor a Dios, a los padres y al prójimo, que al fin y a la postre se transforman en un mismo y único amor, el judaísmo ha instaurado una serie de leyes para normar una forma de vida anclada en profundas raíces, una acción nacida en y guiada por un pensamiento evolutivo, siempre vigente, con un poder de adaptación a situaciones cambiantes, preservando lo esencial, la columna vertebral, lo que le hace diferente, polifacético, abarcativo de los conceptos de religión, pueblo, nación, modo de encarar la vida, filosofía para vivir y sobrevivir, visión del mundo con sentido de misión y de futuro.

Las épocas pasan en un desfile constante y a cada una de ellas el judaísmo le ha aportado riqueza espiritual, un mensaje ético-moral y una esperanza que nunca se agota, una búsqueda de la libertad y de la dignidad del hombre que nunca decae.

Estas y otras razones han permitido su mantenimiento en el escenario de las alternativas vigentes en lo espiritual, pero sin por ello apartarse de lo material, de lo concreto, de lo real.

La realidad es una referencia, directa o indirecta, explícita o implícita, codificada o transmutada para la creación en un orden coherente de visión de las cosas, de las situaciones del diario vivir, por diferentes que ellas sean. Por eso, en el judaísmo, sus definiciones, sus alcances y sus fundamentos conceptuales se inscriben dentro de la amplitud del contexto descrito.

Todos estos aspectos asumen una curiosa dinámica entre lo material y lo inmaterial, así como entre lo presentible y lo sensible, lo simulado y lo disimulado. Las tensiones que se desprenden de estas relaciones se acrecientan hasta lo superlativo y, aunque semánticamente son diferentes, adquieren unas dimensiones que cualitativamente son unitarias, únicas, desafiantes.

Las argumentaciones que preceden nos obligan a ir más allá de las apreciaciones inmediatas y de las opiniones someras.

El judaísmo persigue comunicar, expresar y convocar, es decir, incorporar un enfoque, imprimir una emoción y contener un mensaje. Paseándose por las opciones de la realidad, sin ignorarlas, trata de hacerlas suyas y de fertilizar las orientaciones de una propuesta auténtica, intangible e inteligente, con categoría de estatuto, aunque no sea, en su interpretación, definitivo ni entendido como definitorio, que culmina con el logro de elevar al hombre más allá de la realidad a partir de la propia realidad y capacitándole para modificar a ésta cuando le es o puede serle adversa.

Su conocimiento supone asomarse a un amplio ventanal desde el que se descubre que las presencias etéreas, vaporosas, se hacen aprehensibles, los efectos perceptibles e imperceptibles, los detalles anodinos, alucinantes y deslumbrantes, las referencias empíricas e ilusorias, se tornan inteligibles y lo oscuro se vuelve luminoso, mientras que lo sobrenatural se vuelve humano.

Como un sabio preceptor, saltando sobre los vacíos y portador de plenitudes, el judaísmo vino a construir otros espacios, a desvirtuar las enseñanzas de tantos maestros agónicos, a redimir al mundo que se debatía en una suerte definitiva de organicidad exhausta y al hombre de sufrir un mayor despojo de su espiritualidad. Vino a hacer más verdadera y más digna la sublime exasperación que produce en el hombre la experiencia misma de su impotencia, de su caducidad, de su efímera presencia terrenal. Vino como idea a hacerse figura, a encarnarse, a materializarse, en una síntesis que uniera las herencias esparcidas de los hombres, muchas veces antagónicas, contradictorias, despo-

jándolas de lo inhumano, purificádolas, pulverizando lo vano, lo superficial, la ausencia de profundidad de los que gobiernan únicamente por la leyes de la materia que se han mostrado inútiles siempre para calmar las ansiedades del alma.

En el laberinto de ecos en los que una angustia -la angustia del hombre-, se pierde, el judaísmo aporta los soportes de una fe, de una confianza, de un equilibrio trascendente, poniendo de manifiesto, entre anverso y reverso, toda la ambigüedad y vanidad de las pasiones, lo limitado de la potencia y la fragilidad del hombre, lo depresivo e inauténtico de los pretextos para aspirar a exageradas e insaciables necesidades materiales que se agotan a sí mismas al ser satisfechas, para ser sustituidas por otras tan esclavizantes y transitorias como las que las precedieron.

El judaísmo alienta la rebelión de los encadenados, para que los que quieren ser libres rompan las cadenas de esa dependencia que sume al ser en la infelicidad y al hombre en una masiva, total y aniquiladora melancolía y se alce sereno y transparente, seguro de su credo como fe de vida, de su judaísmo comprensible como interpretación y respuesta al interrogante de la forma de vivir que no es más que un problema ético.

El judaísmo capacita al hombre para que, en el umbral de cada mutación, perciba el peligro o la bondad del cambio, para que asuma su parte de resolución y en la solución de lo que la historia le exija, para que frente a las coyunturas más diversas y difíciles, sepa encontrar el necesario aliento.

Para el judaísmo, la solidaridad es un precepto; el amor, la amistad y la unión entre los hombres y los pueblos, un mandato de universal convocatoria, una creencia creadora y un principio rector enarbolados como emblema y estandarte.

Es una fe expuesta como soporte invisible de los nexos que unen a los hombres, en un gesto ampliamente abarcativo, que, partiendo del rasero igualitario de la Creación, nos lleva al maravilloso mundo de la relación pluralista, respetuosa, omnivalente del hombre común con su semejante, ya que el hombre es el único y verdadero fin del judaísmo. Al hombre que es lo esencial, superior a los ángeles, actor y autor de sus propias tragedias, de todas sus tristezas, el judaísmo le dota de la fuente de todas sus alegrías.

Inserto en la crónica eterna de lo humano, señala con diáfana claridad la senda de cada día, la infinitud de Dios, lo transitorio de la materia y de la belleza física.

Con su mensaje inagotable, es la esperanza de todos los exilios, la promesa de una vida más vasta, ilimitada, el maná providencial que alimenta, sin agotarse nunca, la existencia en el desértico devenir de sucesivas generaciones.

Por lo expuesto, se puede afirmar que el judaísmo no pretende ser un espejo de la vida sino un manual de participación en la vida, una liberación de la vida. No es un arte para ser comprendido, es decir para ser reducido a conceptos y palabras, sino para ser vivido. Es el símbolo del acto de vivir con dignidad, con humanidad, con espiritualidad, en perfecto equilibrio o tendiendo a éste. El alma y el cuerpo están indivisiblemente implicados en esta experiencia de la vida, de lo que se infiere que no puede ser vivido sino por un ser total, inmerso en la concentración trascendente de cuerpo y alma que es la vida verdadera.

Solo un hombre así puede sobrevivir en un mundo sin Dios y sin unidad humana. Solo un hombre así puede mostrar a una juventud heredera de ese mismo mundo, que el ser humano es totalmente responsable de su universo, el interior, de su historia y de su futuro. Del otro Universo, el exterior, el responsable es Dios mismo. Solo un hombre así hace real la afirmación consciente de ser su propio dueño y de que mira hacia nuevas fronteras, más allá del horizonte que pueden recorrer los ojos.

Solo un hombre así, con eterna aspiración a la inmortalidad, es capaz de hacer brotar nuevas ramas en el árbol de la vida y de conservar del legado milenario y del hogar de los ancestros, no las cenizas, sino las llamas.



# LA IGLESIA DE ROMA Y LA DESTRUCCIÓN DEL JUDAÍSMO ESPAÑOL.

PROF. DR. ISAAC BENHARROCH

Especial para *Maguen-Escudo*

El desencadenamiento de las persecuciones a los judíos en España en 1391, la expulsión decretada en 1492, así como los tormentos y la caza implacable de que fueron objeto los judíos-españoles por la Inquisición a lo largo de los siglos, tuvieron su origen, su génesis, no en la propia tierra española sino en la Iglesia de Roma.

Los cristianos, en los primeros diez siglos de su historia, se consideraban mensajeros de la paz, y bajo ninguna circunstancia pretendieron convertirse en agentes de la muerte, pero fueron deslizando paso a paso, inexorablemente, de las posiciones de misioneros de la paz en adalides del uso de la fuerza para la imposición del fanatismo ortodoxo cristiano.

El papado, a partir del Siglo xi, tuvo un cambio de actitud en lo que respecta a la utilización de la violencia. Los cristianos que se opusieron al derramamiento de sangre, los cristianos que preferían morir antes que matar, decidieron usar la violencia para “convencer” a los demás sobre las bondades de la ortodoxia cristiana.

A partir de la conversión del emperador Constantino al cristianismo, los seguidores de Cristo dejaron de ser pacifistas y transformaron las rejas de sus arados en espadas. Así, la Iglesia, que era contraria al uso de la fuerza para conseguir conversiones o reprimir la herejía, adoptó los métodos brutales del exilio, del tormento y la hoguera para conseguir sus fines.

Un análisis, aunque sea somero, de esa transformación arroja luz sobre el desbaratamiento, destrucción y ruina del judaísmo español a partir del Siglo xiv. Una síntesis histórica de esos hechos mostrará las raíces profundas del antisemitismo de la Iglesia que pretendió aniquilar el judaísmo.

Así, la destrucción de la tolerancia reinante en la sociedad medieval española en que convivían judíos, cristianos y musulmanes, sólo puede ser atribuida a la Iglesia de Roma quien fue paulatinamente sembrando el odio contra toda libertad de pensamiento, instrumentando con las bulas papales y los dictámenes de los concilios, la utilización de la brutalidad persecutoria contra todo tipo de “herejía”.

El papado, y no el Ferrand Martínez de 1391, ni los reyes Isabel y Fernando de 1492, es el responsable del cataclismo del judaísmo español.

Las doctrinas papales, al establecer la adjudicación del poder espiritual y material a la Iglesia de Roma, hacen que sean designadas por la historia como responsables intelectuales de todos los genocidios cometidos en nombre del cristianismo ortodoxo.

*Veamos cómo se produjo ese cambio.*

La convocatoria de la primera cruzada por el papa Urbano II, en 1096, cabe verla como el comienzo de una época de guerras, cambios económicos y cataclismos sociales que transformaron radicalmente la Europa medieval.





*Estatuas simbólicas de la Iglesia y la Sinagoga, en la iglesia de Treves, Alemania. En contraste con la altiva y erecta figura de la Iglesia, la Sinagoga es representada con los ojos vendados y en postura sumisa, con la corona cayéndosele de la cabeza, el cetro roto y las tablas de la Ley invertidas.*

Con las cruzadas, o sea la lucha contra los herejes para establecer el Reino Cristiano de Jerusalén, el ideal cristiano había dejado de ser el del solitario monje asceta.

El cristiano pasó a ser el guerrero de espada sangrante. Los caballeros cristianos eran incitados a matar por Jesús.

Durante dos siglos, desde los púlpitos, se hicieron llamamientos no en favor de la paz, sino del deber de guerrear contra el infiel. Los caballeros cristianos oraron a Cristo para que estuviese con ellos en la matanza de sus enemigos. Resurgía, no el Cristo de la paz, sino el de la guerra.

Para ello veamos los siguientes versículos:

Pero aquellos enemigos míos que no quisieron que yo reinara sobre ellos, traedlos aquí y degolladlos en mi presencia. [Lucas 19,27].

No creáis que he venido a traer paz a la tierra. No he venido a traer paz, sino espada. [Mateo 10,34].

Respecto a la espada, véase lo que dice Lucas (22,36):

Pues ahora, el que tenga bolsa que la tome, y lo mismo alforja; y el que no tenga que venda su manto y compre una espada.

Viendo los que estaban con él lo que iba a suceder, dijeron:

Señor, ¿herimos con la espada? [ . . . ]

Y uno de ellos hirió al siervo del sumo sacerdote [ . . . ] [Lucas 22,44].

Otra declaración de Jesús, no muy apropiada para apaciguar los espíritus (Lucas 12,49):

He venido a traer fuego sobre la tierra, y ¡cuánto desearía que estuviera ardiendo!

A ésta se une otra donde incluso exige, a todo aquel que quiera seguirlo, odiar a los suyos (Lucas 14,26):

Si alguien viene a mí y no odia a su padre, a su madre, a su mujer, a sus hijos, a sus hermanos, a sus hermanas, y hasta a su propia vida, no puede ser discípulo mío.

Estamos muy lejos de las Bienaventuranzas, del discurso evangélico del Jesús benévolo de Mateo (5,1-12) donde declara:

Bienaventurados los mansos, porque ellos poseerán en herencia la tierra [ . . . ] Bienaventurados los misericordiosos, porque ellos alcanzarán misericordia [ . . . ] Bienaventurados los que buscan la paz, porque ellos serán llamados hijos de Dios.

Al decretarse las cruzadas, los primeros infieles, los que estaban más a mano de los hogares cristianos eran los judíos. Ellos, los judíos, habían sido “los primeros en profanar los santos lugares, torturando y crucificando a Cristo”.

Los cristianos les ofrecieron el bautismo o la muerte. La espada cristiana cayó sobre los judíos. Viejos y jóvenes, hombres y mujeres fueron abatidos. Se daba la estocada y el homicida ya se había ganado el cielo.

Lucky, en *History of Europeans Morals* (1911), escribió:

Sería imposible concebir una transformación más completa como la que experimentó la cristiandad; es algo desolador contrastar su imagen durante las cruzadas con la que ofreció al mundo, como espíritu de mansedumbre y de paz opuesto al espíritu de la violencia y la guerra.

Por otra parte, con las cruzadas, el Papa asume un nuevo poder de intervención y dirección tanto en los asuntos espirituales como en los seculares.

Se ha sugerido que el abandono de la tolerancia a las herejías y el comienzo de su persecución ocurrieron entre 1163 y 1184. Todavía en 1162 el papa Alejandro III se negó a seteniar a algunos cátaros que el Arzobispo de Reims hizo comparecer ante él, puesto que “era mejor perdonar a los culpables que quitar la vida a los inocentes”.

La primera señal de un cambio en la actitud tolerante del papado fue la bula *Abolludam* que el papa Lucio III promulgó en 1184. En ella se ordenaba a los obispos “hacer inquisición” en busca de herejías.

El papa Gregorio VII, en 1187, con la imposición de la romanidad en la Iglesia, es decir haciendo que cada Iglesia se adaptase al patrón de Roma, estableció una uniformidad que facilitaría el establecimiento de la acción supranacional de la Inquisición.

Gregorio VII cambió el título tradicional del Papa, como Vicario de San Pedro, por el de Vicario de Cristo. El papado se hizo absolutista. Sus sucesores recibirían la herencia, no de Pedro o de Jesús, sino de él. Gregorio VII sentó un precedente:

“Somos los sucesores de Pedro, pero no su Vicario [ . . . ] somos el Vicario de Jesucristo, ante el cual todo el mundo debe inclinarse [ . . . ] incluso reyes y emperadores”.

A partir de este momento, el Papa tendría el derecho de legislar para el mundo. En los cien años que siguieron a su muerte, los Papas excomulgaron, no menos de ocho emperadores, los destronaron a casi todos y, en cada ocasión, conmocionaron al mundo.

Los historiadores han atribuido setenta y cinco sangrientas batallas a las pendencias entre la Iglesia y el emperador sólo bajo el papado de Gregorio VII.

A la muerte de Gregorio VII, el 8 de enero de 1198, tras su consagración en San Pedro, Inocencio fue coronado Papa. En un ritual, que hubiese sorprendido a Pedro y que señalaba los cambios que estaban sucediendo en la Iglesia, el Cardenal que le coronaba recitó:

Acepta esta tiara y ten presente que eres padre de príncipes y reyes, gobernador del mundo, el Vicario de Nuestro Salvador Jesucristo sobre la tierra, cuyo honor y gloria perseverarán a través de la eternidad.

Con sus atavíos relucientes de oro y pedrerías, Inocencio III, sobre un corcel blanco, recorrió la ciudad engalanada.

En su recorrido, un viejo rabino, portando los pergaminos del Pentateuco se adelantó en señal de acatamiento.

Conocemos —declaró oficialmente Inocencio— la Ley, pero condenamos los fundamentos del judaísmo, puesto que la Ley ya ha sido realizada por Cristo. El ciego pueblo de Judá todavía espera a su Mesías.

Estas palabras serían premonitorias de las persecuciones que seguirían.

Inocencio III no tardaría mucho en culminar la obra, indicada por su predecesor Gregorio VII, haciendo de toda la cristiandad un estado teocrático.

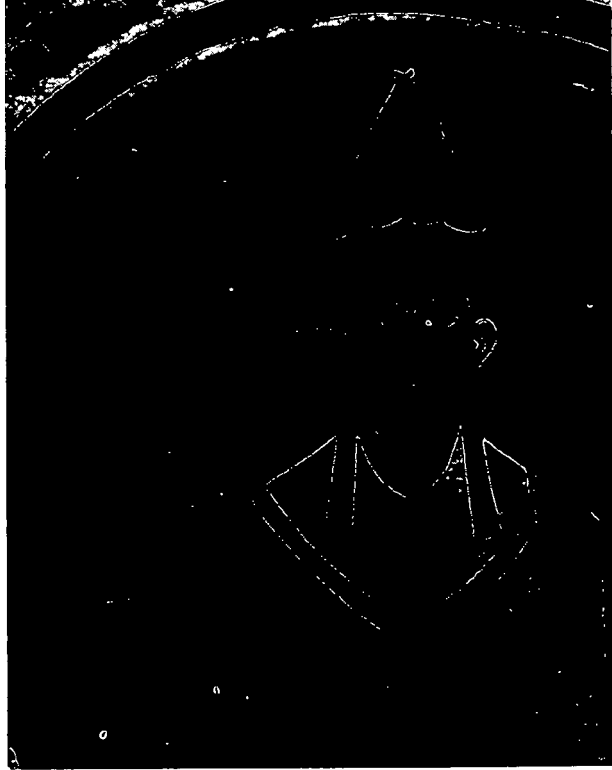
La Iglesia, dijo, es el alma, el imperio sólo es el cuerpo del mundo [ . . . ] La Iglesia es el Sol, el Imperio es la Luna exánime que refleja la luz del gran orbe, la Iglesia de Cristo.

Este crudo absolutismo minó la autoridad de los soberanos en todos los estados cristianos. Inocencio III quería gobernar tanto la Iglesia como el Estado. ¿Pero con qué pretexto gobernaría la sociedad secular?. La respuesta era el pecado. Dondequiera que hubiese pecado se alzaba la omnipotencia del Papa, y como en todo lugar, Iglesia o Estado había pecado, esto le confería el derecho de legislar para el mundo entero.

Ya en el año de su elección pidió que se ejecutara a los herejes reincidentes cuando la excomunión resultase ineficaz. También propuso que se empleasen armas tales como el exilio, la confiscación y la expulsión de los cargos oficiales para combatir a los herejes. Estas medidas formarían la base del repertorio de castigos de la Inquisición.

El siguiente paso fue pensar en una solución más rápida y de carácter militar, un escalón más en la represión. Inocencio ofreció a los predicadores las mismas indulgencias que se otorgaban a los cruzados que viajaban a Tierra Santa:

El perdón de los pecados y la palma del martirio en el caso de morir en el campo de batalla.



*Papa Inocencio III, quien convocó el Cuarto Concilio Letranense de 1215 y promovió las drásticas ordenanzas antijudías.*

Todos vieron así, al luchar contra los herejes, una oportunidad única de obtener beneficios materiales y espirituales.

Inocencio completó su dominio sobre la Iglesia en el IV Concilio de Letrán de 1215. Mil quinientos prelados oyeron sumisamente sus decretos y los aprobaron sin que se plantearan preguntas, ni se produjeran debates. Con este concilio se promulgó una formulación detallada de la creencia ortodoxa cristiana, catalogándose cláusula por cláusula las maneras en que esa fe era interpretada erróneamente por los herejes. Una de las normas aprobadas afirmaba que todo católico debía confesarse con su sacerdote local y comulgar por lo menos una vez al año. De este modo, los seglares quedaban sometidos al clero, el clero a sus obispos y los obispos al Papa.

El concilio de Letrán dictaminó la supresión de toda herejía. Se repitieron las disposiciones para el exilio, la confiscación, la expulsión de los cargos públicos y la excomunión de los herejes reincidentes, pero se añadieron cláusulas nuevas e importantes: los herejes a quienes se declarase culpables serían entregados al brazo secular para su castigo; los señores feudales debían expulsar a los herejes de sus tierras; los obispos tenían que obligar a los fieles a denunciar a cuantos herejes conocieran, y ordenar que los herejes comparecieran ante un tribunal episcopal especial y, finalmente, se aplicarían a los herejes las sanciones del Derecho canónico.

Los obispos que se mostraran laxos en el cumplimiento de su deberes serían destituidos de sus puestos.

Inocencio III derramó más sangre que ningún otro pontífice. Su inusitada perversidad queda plasmada en este enunciado asombroso:

Todo clérigo debe obediencia al Papa, incluso si ordena el mal, porque nadie es susceptible de juzgar al Papa.

Al morir Inocencio III en 1216, la Inquisición aún no existía como tal, pero puede decirse con seguridad que nació durante los seis primeros años del pontificado de Gregorio IX, es decir, entre 1227 y 1233. Desde el momento de su elección a la Santa Sede, en marzo de 1227, Gregorio IX dedicó sus energías a combatir la herejía. Con el Concilio de Toulouse de 1229 se reinstauró un tribunal especial de jueces permanentes cuya misión era descubrir herejías y procesarlos, pero aunque veinte de los cuarenta y cinco artículos de este concilio se ocupaban del problema de la herejía, aún no se creó una institución nueva y específica para esta labor.

Dos años después, es decir en 1231, Gregorio IX legalizó la condena de los herejes a morir en la hoguera.

Finalmente, Gregorio IX presenta que estas tareas fueran encomendadas por el Papa a las órdenes fundadas por Santo Domingo y San Francisco. Se canonizó a Pedro y se le nombró santo patrón de los inquisidores.

Inocencio IV, nombrado Papa en 1243, con su bula *Ad Extirpanda* subordina por completo el poder civil al Santo Oficio y señala la extirpación de la herejía como principal obligación del estado. La bula *Ad Extirpanda* estipuló el empleo de la tortura en los procedimientos inquisitoriales y estableció explícitamente la costumbre de quemar vivos en la hoguera a los herejes reincidentes.

Bulas posteriores se encargaron de pulir aún más esta legislación, incluso las cartas personales escritas por el Papa tienen tanta fuerza como las bulas.

De un solo plumazo Inocencio IV había instituido un sistema de represión que luego afilarían Alejandro IV (1254-1261), Urbano IV (1261-1265) y Clemente IV (1265-1268) y que, finalmente, codificaría Bonifacio VIII, en 1298. Este Papa conocido por el nombre de *Bestia Negra* proclamaría en su bula *Unam Sanctam* que daría la vuelta al mundo:

Sólo existe una Santa Iglesia católica, apostólica fuera de la cual no hay salvación o remisión de los pecados. [...] Quien negase que la espada temporal queda incluida en el poder de Pedro interpreta erróneamente las palabras del Señor. Ambas espadas, la espiritual y la material se encuentran en poder de la Iglesia. La espiritual la empuña la Iglesia; la material la emplean por la Iglesia. Una se halla en manos del sacerdote, la otra en manos de reyes y caballeros por voluntad y consentimiento del sacerdote. Una espada debe estar bajo la otra; la material bajo la espiritual.

Siendo todos soberanos cristianos subordinados del papado, la filosofía de Roma no tardaría en implantarse también en España.

Desde 1232 ya existía una Inquisición en Aragón, aunque inactiva en su mayor parte. En 1235, el Concilio de Arles había introducido la obligación de lucir en la ropa un círculo amarillo para que fuese fácil identificar a los judíos.

Estas leyes antijudías provenientes del Vaticano, trazaban un primer croquis de la Inquisición. Las disposiciones de los papas Inocencio III y Gregorio II llegaron a España donde el canónigo Raimond de Peñfort las pone en práctica.

En 1250, se propagó en Zaragoza, por primera vez en tierra española, una de las famosas historietas sobre asesinato ritual de un niño cristiano a manos judías.

Estos son indicios de lo que habían cambiado los tiempos. España queda contaminada del antijudaísmo que sembraron las cruzadas.

Las órdenes mendicantes iniciarían en 1240 una intensa campaña misionera obligando a los judíos a escuchar sus sermones.

Este nuevo método hizo surgir las controversias entre representantes de la Iglesia y de la Sinagoga. El camino para la guerra contra el judaísmo quedaba señalado para los siglos venideros.

El papa Nicolás III promulgó, en agosto de 1278, una bula que envió a toda Europa ordenando que en todos los pueblos y ciudades se dijese sermones a fin de atraer el corazón de los judíos a la religión cristiana. Así, Pedro III de Aragón envió una orden, el 19 de abril de 1279, a todos los oficiales reales por la que se mandaba obligasen a los judíos a estudiar en sus sinagogas los sermones de los frailes predicadores. Como era de esperar, estos sermones dieron lugar a desórdenes y disturbios.

El papa Clemente V (1305-1314) al imponer una excomunión general por parte de la Iglesia a quien aplicara la usura, quiso forzar a los judíos de todos los países de Europa a abstenerse de los negocios relacionados con el interés. Al llegar estas instrucciones a Toledo, el cabildo de dicha ciudad obligó a los judíos a devolver los intereses que hubiesen cobrado de sus deudores.

La campaña de la Iglesia había dado sus frutos. La nueva Ley castellana prohibía a judíos y a musulmanes prestar dinero a interés.

Toda la población judía de Castilla descendía así, al piso inferior, a la situación de parias económicos y religiosos.

En las Cortes de Burgos de 1377, los enemigos de los judíos pudieron ver los frutos de su campaña. Se prohibió a los judíos y a los musulmanes recibir de un cristiano carta alguna de obligación, es decir que los cristianos no podían comprar a un judío a crédito a menos que el judío creyera en la palabra del cristiano.

Pero, el momento culminante había llegado en 1391. Las prédicas del arcediano de Ecija, Ferrand Martínez, dieron lugar, sólo en Sevilla, a más de 4000 muertes, extendiéndose las matanzas en todo el país.

Con estas persecuciones nació la categoría de conversos cuando decenas de millares de judíos se convirtieron al cristianismo para evitar un destino parecido. Los judíos se habían casado con castellanos, aragoneses catalanes de todas las clases sociales, y habían adquirido un poder económico y una categoría social considerables, ocupando cargos importantes tanto en la Iglesia como en el estado.

En 1411, Fray Vicente Ferrer empezó una verdadera cruzada en Castilla, de un extremo a otro. En una población y otra se presentaba en la Sinagoga portando un pergamino de la ley mosaica en un brazo y un crucifijo en el otro. Se dice que en un solo día hizo cuatro mil conversos.

La implantación de la Inquisición en Castilla en 1478, autorizada por el papa Sixto IV, fue una de las consecuencias inmediatas del proceso unificador implantado por los reyes Isabel y Fernando. Esta idea de la unificación tuvo lugar en el breve espacio de cinco años cuando Isabel subió al trono de Castilla, en 1474, y su esposo Fernando, al de Aragón, en 1479.

Fernando e Isabel buscaban consolidar su política de unificación y utilizaron a la Inquisición, arma de la Iglesia bien organizada y aceptada, como instrumento de represión.

Se creía que los judíos representaban una auténtica amenaza para el poder centralizado y se consideró que la Inquisición, con los plenos poderes que ya había instaurado el papado, era el medio de reafirmar la política unificadora.

Al principio, la Inquisición funcionó dentro del reino de Castilla, bajo el recién nombrado inquisidor general, fray Tomás de Torquemada; luego, como la Inquisición ya existía en Aragón, lo único que hizo falta fue que el Papa nombrase a Torquemada de inquisidor general, también de Aragón, Valencia y Cataluña. Así lo hizo Sixto IV el 17 de octubre de 1483. Se instauraron tribunales permanentes en Zaragoza, Barcelona y Valencia con las protestas, hay que decirlo, de las cortes, los nobles y el pueblo.

El decreto de Expulsión de los judíos de España, firmado en Granada en marzo de 1492 sólo fue publicado un mes después, hasta recibir la aprobación del papa Sixto IV.

El papa Alejandro VI, el español Borgia, premiaría la actuación de Fernando e Isabel otorgándoles el título de Reyes Católicos, en 1496.

Todo esto apunta hacia el papado como responsable de todas las persecuciones, masacres y exilios del judaísmo español. La política adoptada por la Santa Sede desde la temprana fecha de 1096, excluyendo la libertad religiosa y dictaminando los más severos castigos para quienes no se sometiesen a la Iglesia de Roma, compromete al papado en el caso particular del holocausto del judaísmo sefardí. Esto no excluye la responsabilidad de la Roma de los papas en lo que se refiere a otras persecuciones sólo que quedan fuera del análisis del presente trabajo.

En 1992, aniversario de la expulsión de España de los judíos, es el momento de hacer énfasis, más que en la culpabilidad de Isabel y Fernando, Reyes de Castilla y Aragón, en señalar cuan grande fue la responsabilidad de la Iglesia en este hecho.

El Papado, como acabamos de demostrar, fue sentando las bases, con sus dictámenes para la desaparición de la libertad de pensamiento, legislando de forma clara y sin ambigüedades, que había que aniquilar a todos aquellos que no comulgasen con las ideas de la ortodoxia cristiana establecidas por los que ocupaban la Santa Sede de Roma.

### BIBLIOGRAFÍA

DANIEL ROPS. *The Church in Dark Ages*. Londres, 1959.

LECKY, W.E.H. *History of European Morals*. 2 Vol. Londres, 1911.

JALLAND, T.C. *The Church and the Papacy*. New York, 1944.

JOHNSON, PAUL. *A History of Christianity*. New York, 1977.

LEA, H.C. *The Inquisition in the Middle Ages*. New York, 1955.

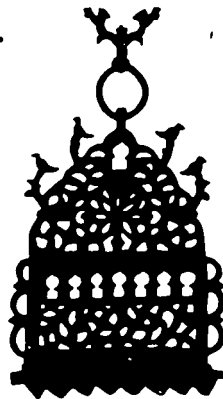
PETER DE ROSA. *Vicarios de Cristo*. Martínez Roca. Barcelona, 1988.

EMMANUEL EVSIGH. *La Gran Impostura*. Martínez Roca, 1981.

EDWARD BERMAN. *Los Secretos de la Inquisición*. Martínez Roca. Barcelona, 1988.

JOHANNES LEHMAN. *Las Cruzadas*. Martínez Roca. Barcelona, 1989.

ALISTAIR LEE. *Constantino contra Cristo*. Barcelona, 1990.



## JUDIOS DE TOLEDO EN TIERRAS DE SEÑORIO

PILAR LEÓN TELLO

*Archivo Histórico Nacional. Madrid*

Ante la necesidad de poblar durante la reconquista grandes zonas yermas que quedaban a la retaguardia, y para compensar la ayuda prestada en la guerra, los monarcas concedían a la Iglesia y a los nobles tierras y villas en propiedad plena y con jurisdicción sobre las mismas a cambio de que mantuviesen las posesiones adquiridas y, en caso necesario, las defendiesen de los ataques de los musulmanes. Estas concesiones dieron después origen a los señoríos.

Correspondía al dueño del dominio aportar pobladores, repartir heredades, regular la vida de la comunidad y organizar su defensa, entre otras cosas. Los que acudían a poblar gozaban de la protección del señor, recibían terreno y solar para edificar sus casas, disfrutaban de los bienes comunes, como el uso de aguas, pastos y montes, y se aprovechaban de los frutos de sus cultivos; tenían que dar al señor una parte de sus cosechas y se obligaban a una serie de prestaciones muy variables, que se regulaban por escrito en cada localidad.

Los judíos no quedaban excluidos, sino que se beneficiaban de las garantías jurídicas que se daban para fomentar la colonización de la zona.

Casi todos los fueros del siglo XII y principios del siguiente, tanto leoneses como castellanos, insertan una amplia normativa referente a judíos, sobre litigios, deudas, prendas, juramento, homicidios, etc. Por lo general, se equiparan a los demás pobladores, dándoles la condición de vecinos.

Los fueros de Toledo, sin embargo, son muy parcos respecto a los



judíos, en el que Alfonso VI concede a los mozárabes en 1101; establece que paguen sólo el 'quinto de las caloñas en que incurrieren, excepto en el caso de hurto o muerte de judío o de moro; en la confirmación del mismo y de otros privilegios a los toledanos, Alfonso VII, influenciado por la Iglesia, añade unas cláusulas restrictivas ordenando que ningún judío ni converso reciente tuviera cargos de autoridad sobre los fieles; en juicios mixtos debían acudir al juez cristiano<sup>1</sup>.

En las concesiones de tierras tampoco estuvieron ajenos los judíos, que ya empezaban a ocupar altos cargos en la Corte. Alfonso VI concede a su médico y consejero Yosef Ibn Ferrusel, llamado Cidelo, casas y unas heredades en los alrededores de Toledo<sup>2</sup>; Sancho III da a su almojarife Bon Iudá y a sus descendientes *pro bono et fideli seruitio*, cinco yugadas de tierra en Azaña<sup>3</sup>, y Alfonso VIII cede a su vez a su almojarife Avomar Avenfusem y herederos una viña y tierra en Magán cuanta puedan arar tres puntas de bueyes<sup>4</sup>.

A veces, los reyes confiaban a los hebreos la custodia de importantes fortalezas, con la obligación de mantenerlas y repararlas a su costa. En Toledo mismo, dentro del *vico iudeorum*, estaba el castillo viejo de los judíos.

Se hallaban éstos vinculados a los reyes con dependencia personal, que no se interrumpía aun cuando pasaran a dominios señoriales. En el fuero de Cuenca se determina: «Ca los judíos sieruos son del rey e son de su tesoro»<sup>5</sup>. El libro de los Fueros de Castilla también aclara «que los judíos son del rey; maguer que sean so poder de ricos omnes o con sus cavalleros o con otros omnes o so poder de monesterios, todos deven ser del rey en su guarda e para su sercyvio»<sup>6</sup>.

Ciñéndonos al tema de los judíos en señoríos toledanos, resulta obligado dedicar un recuerdo a la memoria de nuestro querido amigo don Salvador Moxó. En su libro *Los antiguos señoríos de Toledo*<sup>7</sup>, y basándose en un manuscrito elaborado en 1752, para uso de la Dirección de la Renta del Tabaco, establece los cuadros señoriales de la

---

<sup>1</sup> Véase ALFONSO GARCÍA GALLO: «Los fueros de Toledo», *AHDE*, XLV (1975), 346-351, 459-461; 378-383 y 471-472.

<sup>2</sup> Toledo, catedral, A.10.K.1.a-b. Publica F. Baer: *Die Juden im christlichen Spanien II, Kastilien*, Berlín 1936, pág. 14.

<sup>3</sup> Madrid, AHN, Clero, perg. carp. 3017, núm. 9. Véase P. LEÓN TELLO: *Judíos de Toledo*, Madrid 1979, I, 371-372.

<sup>4</sup> Madrid, BN, ms. 720, fol. 111. Publ. Julio González: *El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*, Madrid 1960, I, 812-813.

<sup>5</sup> Edic. crítica por Rafael de Ureña y Smenjaud, Madrid 1935, cap. 29, páginas 525-632.

<sup>6</sup> Publica Galo Sánchez, Barcelona 1924.

<sup>7</sup> Toledo 1973. Para la reseña de las diversas aljamas, sigo como en esta obra, el orden cronológico de la constitución del señorío.

provincia, estudiando los orígenes, poseedores y bienes de cada uno de ellos, pero en esta obra no se trata en absoluto de judíos.

A principios del reinado de Fernando III, todavía la diócesis toledana mantenía frontera por diversos puntos con los musulmanes; en una escritura de 1222, concediendo unas aldeas a Jiménez de Rada, manifiesta el rey que la población de Toledo estaba próxima a los campamentos y fuertes de los sarracenos, de los que recibían frecuentes asaltos<sup>8</sup>. Este peligro inminente fue el motivo que expuso el monarca para recabar del pontífice Honorio III la suspensión, para los judíos de Castilla, de los signos distintivos que había decretado el cuarto concilio lateranense. Muchos judíos, manifestaba el rey, antes de sufrir la humillación de llevar señales vejatorias, se pasarían a tierra de moros, donde aliándose con ellos podrían urdir conspiraciones y llegar a ser temibles enemigos<sup>9</sup>.

Probablemente fue el arzobispo Jiménez de Rada el primero de los señores castellanos que se rodeó de agentes fiscales judíos, dada la gran necesidad que tenía de las aportaciones de estos vasallos, para llevar a cabo sus empresas bélicas y para sostener las fortalezas que iba ganando en la frontera.

Es muy interesante la concordia efectuada el 16 de junio de 1219 entre Jiménez de Rada y los judíos. El arzobispo los toma bajo su protección, estipulando que en lugar de los diezmos y ofrendas con que los judíos debían contribuir a la Iglesia, pagarían una cuota anual fija, la sexta parte de un áureo, por cada judío varón, desde los veinte años, o desde antes, si estaban casados; cuatro adelantados de la aljama de Toledo y otros dos de alguna sinagoga designada por el arzobispo, se obligarían a declarar bajo juramento el número de varones de las aljamas sujetos a esta nueva capitación; los liberaba de diezmos al adquirir heredad que anteriormente les hubiere pertenecido, y tampoco pagarían tributos en el cambio de dominio de las casas, aun de las no construidas. Dos viejos de las aljamas serían responsables del pago del impuesto general<sup>10</sup>.

La provincia toledana estaba dividida, en cuanto al régimen señorial, en dos grandes zonas: la occidental o de Talavera y la oriental, que comprendía el partido de Toledo, exceptuando la capital, que se mantuvo independiente.

Trataré de exponer brevemente cómo se desarrollaba la vida de los

---

<sup>8</sup> Véase MIGUEL DE MANUEL RODRÍGUEZ: *Memorias para la vida del santo rey don Fernando III*, Madrid 1800, págs. 329-330.

<sup>9</sup> Publica Amador de los Ríos: *Historia... de los judíos*, I, Madrid 1875, páginas 554-555.

<sup>10</sup> Véase DE MANUEL RODRÍGUEZ: *Memorias...*, págs. 292-293.

hebreos en los señoríos más importantes de cada zona o en aquellos mejor documentados.

Podían ser los señoríos: eclesiásticos o de abadengo, de órdenes militares y nobiliarios.

Entre los primeros tenemos a TALAVERA.

En los documentos mozárabes que publicó González Palencia <sup>11</sup>, encontramos referencias a judíos de Talavera desde el año 1146. Había por esta época una abadesa del monasterio toledano de San Clemente, a quien llamaban doña Madre o Matrí, que tenía muchas relaciones mercantiles con el elemento hebraico de Talavera, ya bastante numeroso. Doña Matrí compra y cambia a los israelitas tierras, olivos y unas huertas situadas casi todas por la Puerta de las Cortes, una de las siete que rompen las murallas de la ciudad; adquiere casas de los judíos por el barrio del mercado, junto al alcázar del rey, hacia la puerta de los Carros y circundando la iglesia de Santo Domingo.

Tenían los judíos en el siglo XIII un cementerio propio en las afueras, lindando con un olivar que se llamaba de Zacarías.

Talavera había sido tierra de realengo, aunque en algunas ocasiones la habían poseído reinas, como la esposa de Alfonso XI, de quien parece procede el apelativo «de la Reina». Pasa a ser de señorío eclesiástico el 25 de junio de 1369, por donación de Enrique II al arzobispo de Toledo Gómez Gutiérrez, en recompensa de los daños que habían sufrido los lugares de la Iglesia a causa de la reciente guerra, y por los trabajos del arzobispo para ayudarle a conseguir el trono. Concede el rey a la catedral la villa de Talavera con sus aldeas, términos y castillos; sus rentas, entre las que enumera: portazgos, diezmos, servicios y monedas, fonsado, montazgo, escribanía y yantar; los vasallos, tanto cristianos como judíos y moros; la justicia civil y criminal, con derecho a poner alcaldes, alguacil y escribano; todos los montes, prados, pastos, dehesas y agua y todos sus fueros y franquicias. Impone el rey la condición de que cuando él o el infante don Juan, su hijo, llegasen a Talavera, de día o de noche, con pocos o con muchos, fuesen acogidos en el castillo <sup>12</sup>.

El cambio de Talavera a señorío de abadengo no afectó a los judíos, que seguían su vida activa habitual; unas de sus profesiones era la de tintorero, poseyendo las tres calderas de tinte que había en la ciudad: una cerca de la plaza, otra en los arrabales y la otra junto al monasterio de Santa Catalina. Los frailes jerónimos de este convento expiden bastantes cartas de censo a judíos; algunos, como Aben Gato y su

<sup>11</sup> *Los mozárabes de Toledo en los siglos XII y XIII*, 3 vols., Madrid 1926, 1928 y 1930.

<sup>12</sup> Publica Moxó, *Opus. cit.*, págs. 257-259.

mujer, Hanna, al arrendar unas casas, tienen que renunciar a ciertos derechos: «por quanto no somos judíos e somos súbditos al fuero y jurisdicción seglar e non a los eclesiásticos»<sup>13</sup>.

Contribuían los judíos con los otros vecinos cristianos y moros a determinadas prestaciones de la villa. A los de la colación de San Salvador, por ejemplo, les impone el Concejo en 1450 la obligación de guardar la puerta de la Miel. El que no quisiere hacer la guardia pagaría con una multa los servicios de un hombre que los reemplazara.

Un padrón de judíos talaveranos hecho entre 1477 y 1487, que se conserva en el Archivo Municipal de la villa y que publicó el P. Fita<sup>14</sup>, nos da a conocer el nombre de los judíos que contribuían al municipio y la estimación de sus haciendas; montaba el padrón la suma de 1.089.000 maravedís, que reunían entre 168 familias hebreas.

En un libro de acuerdos del Ayuntamiento de los años 1476 y 1477 consta que los judíos de la villa contribuían en el repartimiento de las alcabalas del pan con 6.000 maravedís, aunque la queja de los representantes de la aljama consiguieron que se les rebajase esa cantidad a 4.000 maravedís, a no ser que la comunidad creciera en caudales y personas. Los Reyes Católicos les dispensan del pago en empréstitos y derramas, porque contribuían a la Corona con otros impuestos<sup>15</sup>.

La judería, según algunos asientos de censos, se extendía por la Especiería, por los lindes de la torre de San Pedro, cerca del muro de la villa y por una calle que bajaba a la puerta del puente del río. Otros judíos habitaban en esta época, en la colación de Santa María, cerca de la puerta de Nazar. Por estos alrededores tenían su carnicería.

Cuando se dio la ley sobre separación de barrios<sup>16</sup>, la judería debió llevarse cerca del monasterio de Santa Catalina; en escritura de 1482, el Concejo, accediendo a la petición de este monasterio, le adjudica un solar de la villa, que lindaba con la huerta monacal y que necesitaban los frailes para expansionarse. Dice el documento: «Quanto mas, que por el apartamiento que los reyes nuestros sennores han mandado faser de los judíos e moros en todas las cibdades... avían alargado e dado ciertas casas e calles al aljama de la dicha villa, a cuya causa la dicha casa e monasterio venía en mayor estrechez e encogimiento»<sup>17</sup>.

Del osario judaico en el siglo xv hay referencias en el codicilo otor-

<sup>13</sup> Madrid, AHN, Clero, pergs. carp. 2976, núm. 9.

<sup>14</sup> «Padrón de los judíos de Talavera que se hizo entre los años 1477 y 1487. *Bol. de la A. Academia de la Historia*, II (1882), 321-327.

<sup>15</sup> Véase *Judíos de Toledo*, I, 529-531.

<sup>16</sup> Cortés de Toledo, 1480, ley 76. En *Cortes de los antiguos reinos de León y Castilla*, publ. por la Academia de la Historia, tomo IV, Madrid 1882, págs. 149-151.

<sup>17</sup> Véase *Judíos de Toledo*, I, 504-507.

gado por Diego Duque de Estrada en 1498; dispone que se partiera el honsario viejo de los judíos que él había comprado, entre sus dos hijos, desde el arroyo a la huerta; estaba cercado, extramuros de la ciudad, lindando con el camino de Cervera<sup>18</sup>.

En 1495, los reyes conceden al contino Juan Ortiz de Valderrama todos los bienes y rentas que pertenecieron a la aljama de judíos de Talavera<sup>19</sup>. Las sinagogas las había donado antes el cardenal González de Mendoza a la iglesia colegial para su reparo<sup>20</sup>.

Converso ilustre de esta ciudad fue fray Hernando de Talavera, primer arzobispo de Granada después de la reconquista.

## OROPESA

Es, sin duda, el señorío nobiliario más importante de la zona de Talavera. Alfonso X concede franquicias y libertades al castillo de Oropesa, que se había construido para guarda del campo de Arañuelo; el rey lo tomó para sí, y a todos los que quisieren poblar alrededor de él, los libra de tributos, menos de moneda y martiniega. Durante algún tiempo perteneció Oropesa al hijo de este monarca, el infante don Juan; más tarde concedió la villa Alfonso XI a su favorita Leonor de Guzmán; incorporada a la Corona, pasó a García Álvarez de Toledo, al término de la guerra civil.

El documento de la concesión de Enrique II<sup>21</sup>, fechado el 8 de junio de 1369, es muy parecido por su amplitud a la donación que poco antes había hecho el rey de la villa de Talavera al arzobispo de Toledo.

Se conservan algunos documentos de judíos de Oropesa en el archivo de los duques de Frías, condes también de Oropesa. En el inventario de los bienes que quedaron del segundo señor, Fernán Álvarez de Toledo, consta que tenía una viña en el valle lindando con otra del cantero don Çag y con un sendero que venía de la laguna; otra viña lindaba con la de Yuçaf, hijo de don Barú<sup>22</sup>.

Posteriores a la expulsión tenemos varias escrituras. En 1494, los Reyes Católicos encomiendan al alcalde mayor de las tierras del conde la súplica que les habían dirigido los conversos Gómez Navarro, quejándose de que al tiempo del destierro salieron de Oropesa sin poder vender sus bienes, porque el conde había mandado pregonar

<sup>18</sup> Cita el P. Fita: «Documentos inéditos anteriores al siglo XVI sacados de los archivos de Talavera de la Reina», *Bol. Academia de la Historia*, II (1982), 329.

<sup>19</sup> Simancas, Registro General del Sello, 1495, fol. 4.

<sup>20</sup> ANDRÉS TORREJÓN: *La antigüedad, fundación y nobleza de la noble villa de Talavera*, año 1646. Ms. de la Academia de la historia, 9-28-4/5540, fol. 105.

<sup>21</sup> Publica Moxó, *Opus. cit.*, 254-256.

<sup>22</sup> Montemayor, archivo de los Duques de Frías, leg. 508, núm. 8.

que nadie los comprase; al fallecer su padre en Portugal habían abrazado el cristianismo y regresa a Oropesa en demanda de sus deudas, pero el conde se negaba a pagar las cantidades que dejó debiendo a su padre, entre ellas, por las andanzas de camino, a causa de los arrendamientos de sus rentas de Cabañas; los reyes disponen que se averigüe la verdad de estas acusaciones y se sentenciase conforme a justicia <sup>23</sup>.

El primer conde deja entre sus bienes en 1504 unas tierras en Hezuela que pertenecieron a Menahen Navarro, padre de los anteriores. Figura también en su inventario la casa de la sinagoga con su corral, que por estar muy vieja y necesitada de reparo fue apreciada sólo en 12.000 maravedís. Un libro de molde de las epístolas de rabí Simuel lo valoraron en 68 maravedís <sup>24</sup>.

El osario de los judíos se localiza en una carta de venta de unos vecinos de Oropesa a favor del segundo conde, de una huerta cercada que tenían en el egido, debajo de la cuesta y fortaleza; cabe la fuente del camino, la calzada de Torralva, el prado del Regajar y el honsario que solía ser de los judíos. En nota del siglo XIX dice que esta huerta estaba en el sitio en que el mismo conde, don Francisco Alvarez de Toledo, fundó el convento de San Francisco, que se hallaba arruinado entonces por la invasión francesa y desierto de religiosos <sup>25</sup>.

## ESCALONA

Es también señorío nobiliario de la misma zona de Talavera. En su fuero concedido el 4 de enero de 1130 por sus señores, Diego y Domingo Alvarez, se inserta una cláusula prohibiendo a judíos y moros ejercer de juez sobre cristianos <sup>26</sup>; en una revisión posterior se fija en 300 sueldos la multa por homicidio contra hebreos.

A mediados del siglo XIII estuvo vinculada la villa al linaje fundado por el infante don Manuel, hijo de San Fernando; Pedro I la reintegró a la Corona por extinción de la rama masculina, y en el siglo XV, Juan II se la concede a su favorito don Alvaro de Luna; a orillas del Alberche edificó éste el soberbio castillo, convertido hoy en ruina. Confiscada Escalona tras la condena de don Alvaro, duró poco en el dominio regio, pues su sucesor, Enrique IV, también tenía su favorito, Juan Pacheco, a quien concedió en 1470 Escalona con su alcázar, tierras, va-

---

<sup>23</sup> *Judíos de Toledo*, I, 613-615.

<sup>24</sup> Montemayor, archivo de los duques de Frías, leg. 509, núm. 29.

<sup>25</sup> *Idem*, leg. 557, núm. 1.

<sup>26</sup> GARCÍA GALLO: *Opus. cit.*, 390-398 y 464-467.

sallos y con facultad de jurisdicción y gobierno<sup>27</sup>; dos años más tarde le da también el título de duque.

Casi todas las noticias que se conservan de los judíos de Escalona nos las suministran los libros de rentas de la catedral de Toledo, en los que figuran como recaudadores. Contamos además con un libro de actas municipales que abarca los años 1478 a 1489, en donde se iba anotando cuantos asuntos de interés sucedían en la población, especialmente los referidos a la cuestión administrativa<sup>28</sup>.

Al servicio del municipio encontramos varios físicos judíos con un sueldo que pasó de 2.000 maravedís en 1477 a 13.000 en 1485. Uno de los que estaban mejor pagados era el físico don Jacob, a quien el Concejo intenta rebajarle su salario, pero él dice que no quiere renunciar a sus derechos ni a la altura, gracias y preeminencias que siempre había tenido su oficio; el Concejo le paga sus atrasos y lo despide, pero la intervención del duque de Escalona obliga a reponerlo en el cargo. Podemos ver en este hecho el apoyo que los judíos solían encontrar en el señor y la preponderancia de la autoridad señorial sobre la concejil. Una de las concesiones que disfrutaban los físicos era la facultad de coger castaña del común antes de tiempo.

Otro Jacob importante de la villa era Jacob Bermejo, trapero, que consigue autorización del Concejo para construir un portal sobre pilares, delante de la vivienda que tenía en la plaza; los regidores prometen atender su queja sobre la excesiva cantidad que le habían impuesto en el repartimiento de alcabalas; poco después pide don Jacob que le admitan la renuncia a la vecindad, pues debido a su edad quería retirarse a su casa de Maqueda.

Había repartidores especiales de tributos para judíos y moros, aunque el Concejo ofrece a los judíos que se aliaran con los cristianos para el repartimiento, como acababan de hacer los musulmanes; la fieltad del paso de la caña que tenían a su cargo personajes tan conocidos como Abraham Seneor, Abraham Bienveniste y rabí Mayr, se la confían a un hermano de este último, Sento.

Tema muy discutido en estos libros era la cuestión de la carnicería de los judíos; ni a ellos ni a los moros les dejaban matar en la carnicería de la villa, bajo pena de 2.000 maravedís, pero se les permitía que eligiesen otro lugar que quisieran para sus carnes. Yanto Alfarim, el carnicero de los judíos, tenía anotado en sus libros que había pesado en un año entre carneros, corderos, ovejas y machos, 132 arraldes y tres libras de carne.

---

<sup>27</sup> AHN, Osuna, leg. 1735, núm. 2. Publ. Moxó, 264-269.

<sup>28</sup> Véase *Judíos de Toledo*, I, 486-500.

Había dos herreros a sueldo de la villa que cobraban 400 maravedís anuales. Otros judíos tenían tenerías, que pretendían ampliar hacia el río sin licencia del Concejo, pero una inspección ordenada por el municipio hizo que tuvieran que derribar todo lo que habían obrado, además de pagar una multa de dos reales.

En el mismo libro de Acuerdos se insertan algunas medidas de orden general sobre los judíos, reflejo de las disposiciones que se adoptaban en las Cortes. Del 4 de noviembre de 1480 hay un asiento disponiendo que moros y judíos no podían labrar a puerta abierta en días festivos, bajo pena de 60 maravedís.

A la ley de separación de barrios de 1480 se refiere un asiento en el que consta que el maestre Mahomad, barbero, había presentado carta del señor de la villa disponiendo que los moros podían seguir usando su almagir, que había quedado dentro de la judería; en otro ordena el Concejo que ninguno tire piedra ni palo ni otra cosa a los judíos estantes en su judería, desde el jueves de la Cena, después de la misma, hasta el viernes siguiente, y que tampoco tirasen desde la cerca. El 28 de junio de 1483 se pregona en la judería, en la morería y en la plaza pública, que no anduvieran judíos y moros por la villa de noche, después de las nueve, bajo pena para el contraventor de perder las armas si las llevaren, y los vestidos, y si alguna vez tuvieran una razón legítima para salir de sus barrios, que fueran con una candela encendida y sin armas.

Otro pregón prohibía a moros y judíos estar en lugares por donde pasaran con la cruz o con el Cuerpo del Señor, y si en ese momento no pudieran retirarse, se hincarían de rodillas, so pena de perder la corocha y lo que llevasen encima. Moros y judíos tenían que poner en sus vestidos la señal correspondiente.

Al servicio del duque de Escalona, Diego López Pacheco, estaba el físico Simuel Abenxuxen y su hijo Abraham; estaban avecindados en el castillo de Huete, donde se habían refugiado muchas familias toledanas, quizá desde las persecuciones de 1391.

Pocos días antes de terminar el plazo impuesto para el destierro de los judíos, Abenxuxen dona al duque todos sus bienes, rentas y todas sus pertenencias en Huete, como pago a las muchas y buenas obras que de él había recibido<sup>29</sup>.

## OCAÑA

A las órdenes militares corresponde una parte de los señoríos de

---

<sup>29</sup> *Judíos de Toledo*, I, 543-546.



Toledo, especialmente a la de Santiago, que cuenta entre sus posesiones la importante villa de Ocaña. Sobre su aljama, casi toda la documentación versa en torno a las deudas.

En 1296, Fernando IV ordena que los vecinos de Ocaña pagaran sus deudas a los judíos y manda al Concejo que no juzgara las sentencias sobre las mismas, conforme al Fuero Juzgo, ya que Ocaña no tenía este Fuero, que era desfavorable en este aspecto a los judíos<sup>30</sup>.

La aljama hebraica de Ocaña estaba unida a la de Toledo para la cuestión tributaria al rey, pero Alfonso XI, en 1313, concede al maestro de la orden de Santiago el pecho de los judíos, exceptuando el de aquellos que temporalmente fueran a residir en la villa<sup>31</sup>.

Debía de haber tal «contienda e gresco», como dicen los documentos, por la cuestión de las deudas, que deciden el Concejo y la aljama «para aver buen amor e buena vezindat y buena abenencia los unos con los otros», nombrar alcaldes árbitros y obligarse a acatar la sentencia que dictaren. Se eligen en la sinagoga por parte de los israelitas a Jacob Sornaga, David Aben Barzel y Abraham Abzaradiel; establece la sentencia, entre otras resoluciones, que las cartas de crédito otorgadas durante los últimos diez años, pagarían según su contenido; por las escrituras con antigüedad de hasta treinta años, abonarían los deudores 10 maravedís por cada 130 que debieran; en los contratos anteriores, decidiría el alcalde de Ocaña<sup>32</sup>.

Después del ordenamiento de Alfonso XI en las Cortes de Madrid, concediendo rebaja y plazo de demora en las deudas a los judíos, los concejos podían optar por acogerse a estas disposiciones o respetar sus propios acuerdos; el lugar de Dos Barrios, con licencia de su señor Pedro Suárez, decide acogerse al convenio que había realizado Ocaña con la aljama judía, en razón de las cartas de deuda; poco más tarde, judíos de Ocaña y de Dos Barrios se querellaron al rey de que el Concejo no cumplía la avenencia, y Alfonso XI tuvo que ordenar la entrega a los judíos de los bienes de sus deudores y fiadores para que cobrando sus deudas no menoscabasen los derechos reales<sup>33</sup>.

El pecho de la aljama de judíos de Ocaña, junto al castillo y villa de Monreal, pertenecientes a la Orden de Santiago, los permutó su maestro a Juan de Aponte por 4.000 maravedís anuales<sup>34</sup>.

En el siglo xv, casi todos los judíos de Ocaña se dedicaban al arren-

---

<sup>30</sup> Publ. BAER, II, 97-98.

<sup>31</sup> Madrid, AHN, Ordenes Militares, Santiago, caja 243, núm. 21. Publ. Baer, II, 133.

<sup>32</sup> Idem, caja 243, núm. 3.

<sup>33</sup> Madrid, Academia de la Historia, Colección Salazar, M-30, fols. 295 y 296.

<sup>34</sup> Madrid, AHN, Ordenes Militares, Santiago, Uclés, caja 205, núm. 5.

damiento de las rentas del cabildo toledano; familias enteras, como los Abençadoque, de los que conocemos documentalmente a Abraham, David, Jaco, Simuel, Yuçaf y Yudá, recaudaban durante años ininterrumpidamente las rentas que la catedral tenía en diversas poblaciones. Si no pagaban a su tiempo, el cabildo ponía sentencia de excomunión o de separación contra el moroso y advertía a las autoridades civiles y eclesiásticas, a panaderos, molineros, horneras, pescadores, fruteros y carniceros de Ocaña y demás villas del reino que no dieran al judío de comer ni de beber, y que no hablaran ni departieran con él, ni fueran a su casa ni a sus labores, en tanto que no pagasen sus deudas. Estas sentencias tan severas no debían tener, sin embargo, mucho efecto, pues se conservan bastantes sin usar en el Archivo de Obra y Fábrica de la catedral toledana.

De 1487 y 1488 hay documentos referentes a Yudá ben Verga, como vecino de Ocaña; en uno, los reyes ordenan a Pedro Ribadeneyra, alcalde ejecutor, que devuelva a Yudá el oro, aljófár y otras mercancías que le habían robado y que el tal alcalde tenía en depósito; en otra ocasión se manda ejecutar un contrato en los bienes del conde de Nieva, a petición de rabí Yudá<sup>35</sup>. Es posible que se trate del astrónomo y cabalista citado por su pariente Selomó en el *Sébet Yehudá*; amigo suyo fue Isaac de León, rabino de Ocaña. Se tienen noticias de un rabí Jaco, muy conocedor de la ley, que tuvo una academia en esta ciudad.

#### MAQUEDA

Corresponde al partido de Toledo y es una de las aljamas de Castilla mejor documentadas; tenemos noticias de ella desde 1238, en que el arzobispo Jiménez de Rada concede al cabildo el rédito de los judíos de Maqueda: 30 dineros anuales por cada uno<sup>36</sup>.

A fines del siglo XIII pertenecía Maqueda a la Orden de Calatrava; su maestre, en 1316, expone a la reina doña María de Molina y a los tutores del rey que en el reinado anterior la aljama de Maqueda se había quedado yerma y despoblada a causa de la excesiva cantidad que tenían que pagar por cabeza de pecho, y que para procurar el retorno de los judíos, Fernando IV les rebajó 3.000 maravedís del impuesto; pedía el maestre que se les volviera a hacer este descuento, pues tras los últimos repartimientos hechos por los partidores de las aljamas, habían huido todos los judíos de Maqueda, sin quedar ni uno que pudiera pagar los derechos al rey y a la orden<sup>37</sup>.

<sup>35</sup> *Judíos de Toledo*, I, 254-252; y Simancas, R. G. S. 1488, fol. 55.

<sup>36</sup> AHN, cód. 1242, fols. 22r-23v. Publ. Fita en *Bol. Academia de la Historia*, XI (1887), 407-411.

<sup>37</sup> Madrid, AHN, Ordenes Militares, Calatrava, R. 187. Publ. Baer, II, 136-137.

Sabemos que en Maqueda había dos sinagogas por una disposición de Benedicto XIII, concediendo al converso Fernando de Zaragoza, que pudiera conservar los bienes de una de ellas<sup>38</sup>.

A Maqueda vino a refugiarse en 1422 Mosé Arragel de Guadalajara, entre los muchos israelitas que tras el desastre de 1391 y las medidas antijudaicas de principios del siglo siguiente abandonaron las ciudades y se establecieron en pequeñas poblaciones agrícolas. Como se sabe, tradujo la Biblia del hebreo al romance por encargo del maestre de Calatrava, Luis de Guzmán.

A mediados del siglo xv pasa Maqueda a don Alvaro de Luna, el topoderoso condestable; después de su trágica muerte, Juan II concede a rabí Salomón, físico de su viuda doña Juana Pimentel, un molino de aceite que don Alvaro había poseído en Maqueda, cerca del castillo y del muro de la villa; compensa el monarca con esta donación a rabí Salomón la cesión por éste de unos bienes que tenía en Escalona<sup>39</sup>.

Como poseedor de Maqueda encontramos más tarde al entonces obispo de Sigüenza, don Pedro González de Mendoza, quien permuta la villa en 1469, a Alfonso Carrillo de Acuña, por Jadraque, las fortalezas del Cid y de Alcorbo, y 1.100 vasallos que tuvieren casa poblada, admitiendo entre los cuales a judíos y moros<sup>40</sup>; como curiosidad anotamos que uno de los cuatro diputados para contar los vasallos era el judío Hudá del Casar. Los cuantiosos bienes que se exigen a cambio de Maqueda demuestra que tras el aumento de la población judía, la villa distaba ya mucho del cuadro de penuria del que se quejaba el maestre de Calatrava.

Maqueda pasa a ser estado señorial propiamente dicho con Gutierre de Cárdenas, comendador mayor de León, casado con doña Teresa Enríquez, hija del almirante de Castilla.

Conocemos con exactitud los nombres y haciendas de los vasallos judíos de don Gutierre, gracias a unos documentos interesantísimos que encontré en los papeles de la sección de Clero del Archivo Histórico Nacional, correspondientes a la época de la expulsión<sup>41</sup>. Comprenden: Un pregón dado el 24 de agosto de 1492, llamando a los forasteros que habían comprado casas o haciendas de los judíos, para que fuesen a vivir a Maqueda, que debió quedar casi desierta; otro documento del mes de diciembre de 1493, en el que doña Teresa Enríquez,

---

<sup>38</sup> Cita BAER, II, 279.

<sup>39</sup> Montemayor, arch. de los Duques de Frías. Cat. 40, núm. 15.

<sup>40</sup> Madrid, AHN, Osuna, legs. 1703, núms. 3, 1-6; 1706, núms. 1 y 2; 1730, núm. 1 y leg. 1840, núm. 6. Copia en la Academia de la Historia, Col. Salazar, m-25, folios 80v-84.

<sup>41</sup> Madrid, AHN, Clero, papeles, leg. 7209.

viuda ya de don Gutierre, expone que cuando los reyes mandaron des- terrar a los judíos, el comendador, su marido y ella habían nombrado jueces y oidores para que residiendo continuamente en Maqueda, hasta el final del plazo que se les había concedido para la salida, tomasen declaraciones y averiguaran las deudas y todas las cuestiones relativas a los bienes que dejaban los judíos; al cabo de diecisiete meses toda- vía se presentaban algunas personas reclamando la pertenencia de esos bienes. Doña Teresa Enríquez, a fin de zanjar de una vez esta cuestión, concede nuevo plazo, durante el cual podían presentar los interesados sus títulos de propiedad y se les administraría justicia. Adjunto a estos pregones hay hasta 79 pliegos horadados pertenecien- tes a las anotaciones de esos jueces; la mayor parte se redactaron an- tes de la salida, y a veces son los propios judíos los que hacen sus declaraciones de bienes, pues hablan en primera persona y ponen sus firmas. Cada pliego constituye el registro y relación de los bienes raíces de un propietario judío, y en ellos se describen en apartados previos las heredades, olivas, zumacales, tierras, huertas, molinos y casas; lo que poseían en mayor abundancia eran olivos, diseminados en varios pagos; entre ellos crecían viñas, granados e higueras. Es muy intere- sante para la toponimia local, el nombre de los pagos donde estaban ubicadas sus haciendas y las cantidades en que se apreciaban. Había pliegos destinados a reseñar las casas que habían poseído los judíos, las cuales se localizaban por la puerta del Alhamín, en la calzada, por las tenerías y en la plaza; algunas había también por Barrionuevo y en las colaciones de San Juan y de San Pedro; se cita el baño de la aljama y la sinagoga mayor.

Hasta 281 familias judías pudientes se encontraban en esos mo- mentos en Maqueda; era, sin duda, una de las más numerosas de Cas- tilla, y no conocemos otra de la que se conserve tal cúmulo de datos. Sabemos también los nombres de una treintena de estos judíos, que se convirtieron al cristianismo en Africa <sup>42</sup>.

## TORRIJOS

El comendador Gutierre de Cárdenas anexionó Torrijos a su señorío de Maqueda por compra de la villa al cabildo toledano.

Había pertenecido a la iglesia de Toledo por donación que le había hecho Alfonso VIII en su testamento, otorgado en 1204; Fernando III confirmó la donación diez años más tarde. Con posterioridad a esta

---

<sup>42</sup> Madrid, AHN, Inquisición, leg. 198, núm. 23. Véase el artículo de CARLOS CARRETE PARRONDO: «La conversión de la comunidad hebrea de Maqueda en el siglo XV», *Sefarad*, XXXII (1972), 141-147.

fecha encontramos en los documentos bastante predominio de judíos ocupando casas y tierras del cabildo; en los contratos se especifican las condiciones de los arrendamientos; en uno de 1377, el cabildo tras-pasa los derechos del vino en Torrijos a Mosé Abenzara, al monedero Juan Domínguez y a Abraham Aben Maymón, con la bodega, cuba y tinajas, cogiéndolo a la ventura; si hubiera que adobar la bodega o la piedra del lagar, se descontarían los gastos, y mientras estuviesen vendiendo el vino, ningún judío sería osado de venderlo a retazo o por menor<sup>43</sup>.

El derecho del señor sobre las propiedades que cedía de explotación lo ejercía el cabildo con frecuencia, unas veces anulando las ventas hechas sin su autorización, como en el caso de unas heredades que rabí Hiya había vendido a Ramiro Tamayo; en una escritura de 1417 se muestra más benévolo hacia otro judío, Abraham Alfandari, al que el cabildo le hace ver que unas posesiones de las que se consideraba dueño, por adquisición y por herencia, en realidad no le pertenecían por ser Torrijos villa del cabildo, pero por piedad hacia él, se las dejan en usufructo, mediante el censo de 50 maravedís, debiendo comprometerse a no enajenarlas a ningún hombre poderoso ni a doncella, escudero, y lo que es más raro tratándose de judío ni a judío o moro.

La tragedia de 1391 se ve reflejada en los documentos: En 1394, el alcalde de Toledo ordena a las justicias de Torrijos que amparen a Inés Fernández en la posesión de un molino, olivas y unas casas situadas en el rincón de la plaza, lindando con la sinagoga, las cuales habían pertenecido a Mosé Abzaradiel y habían pasado a Inés «por ciertas razones». El mismo apellido Abzaradiel ostenta un converso, Johan Fernández Abzaradiel, al que antes solían decir don Çag, aclara el libro del refitor. Ibn Verga, en el *Sébet Yehudá*, cita Torrijos entre los lugares donde mayor número de judíos cambiaron sus creencias.

En las actas capitulares encontramos eco del movimiento anticonverso que hubo en Toledo en 1467; se registra un acto contra el canónigo Alonso García, el cual, según carta que había escrito a Fernando de la Torre, era mal cristiano que ni rezaba ni se confesaba, por lo que acusado de herejía, le fue asignada por cárcel la villa de Torrijos<sup>44</sup>.

En 1492 se dan instrucciones a Luis de Sepúlveda para tratar con Gabriel de Tapia y Gómez de Rodes acerca de los judíos de Maqueda y Torrijos<sup>45</sup>. Debían preguntarles si querían tornarse cristianos, pro-

---

<sup>43</sup> Toledo, cat. Z. 6. R. S.

<sup>44</sup> Toledo, cat. archivo capitular, sin signatura.

<sup>45</sup> Simancas, Diversos de Castilla, leg. 8, fol. 127. Publica BAER, *Kastilien*, 411-413.

metiendo a los que se convirtieron ayuda y buen trato; la segunda sinagoga de Torrijos pasaría a ser mezquita de los moros, pues éstos irían a vivir a las casas que dejasen vacantes los judíos, y en la morenía habitarían otros vecinos; se dispone que todos los bienes, deudas y tributos de los judíos de Maqueda y de Torrijos se pusieran por escrito; la relación de los de esta última villa, desgraciadamente, no se conserva. En otro apartado se dice que en las dos ciudades mencionadas y su tierra podían los judíos vender todos sus heredamientos a quien quisieran, como lo mandan sus altezas, «aunque creo —dice el autor del documento— que pocos avrá que ge los compren».

Despoblada la zona al marcharse los judíos, se recomienda a los antes citados que trabajasen por todos los medios para que se avecindaran y fuese a vivir a Maqueda y Torrijos, labradores y otras personas provechosas.

Los Reyes Católicos, para compensar a los nobles de la merca de sus rentas, conceden a muchos de ellos los bienes y deudas que los judíos dejaron pendientes en sus respectivos señoríos.

---

Tomado de actas del IV Congreso Internacional de las Tres Culturas, 30 de septiembre-2 de octubre, 1988. Editadas por Carlos Carrete Parrondo. Edit. Ayuntamiento de Toledo y Universidad de Tel-Aviv, Toledo, 1988, Tomo III.

---



**APOYAR A MAGUEN-ESCUDO  
ES AYUDAR A RESCATAR, PRESERVAR, CREAR Y DIFUNDIR  
LA CULTURA JUDIA  
¡SUSCRIBASE A MAGUEN-ESCUDO, HOY!**

---

El material de MAGUEN-Escudo puede ser reproducido. Basta con mencionar su fuente.

---

# En el fragmento del ser que vino a mí desde muy lejos

Michel Ekhard Elial

Te contuviste en un abismo más blanco para ampliar la voz ante el fruto de ese océano de piel abierta donde se encuentra la bulliciosa semilla, y entiendo poco entre los vocablos del agua sin tocar el suelo que tiene cada matiz de amor entre los labios y en el boquete, una sola herida que engendra los pájaros y el vapuleo por cada deslizamiento de tierra mientras mi lengua se burla de la blancura del cielo, pues se palpa todo con la mano como si fuera una vía de agua, una franja de arena ya sometida cuando cesa el soplo. En tu mano afiebrada entre las abejas aprieto la celdilla, la alvéola de la carne que se ensarta al paso de mi vida, los balnearios de gentíos desollados en el interior.

Es la única y húmeda salida de buen grado, de tu feroz fluctuación. Tú te asombras como un cisne sobre las lisas aguas de esmeralda de tu pelaje abierto a las ráfagas de la opulencia y la inopia. Es tan tornasolado, que el orante mirando hacia el Oriente te ve allí en la blancura del reflejo, en el círculo del resplandor donde reconozco a los míos. Tú eres el sol en el centro de mí mismo, mientras que todo a tu alrededor continúa sin madurar y se hunde bajo las arenas. Inquieto, agitado tu cuerpo para llegar por fin a mi boca dispuesta y muda, vamos más allá de la corriente de los equinoccios al encuentro entrecruzado de los difuntos y las gravas que, bajo la apariencia de colores revelan el ascenso de la luz. Frente al silencio, tu vientre me lleva a beber de la fuente de ceniza nítida, tú avanzas y yo me atraso cuando el mundo ya ha perdido sus aguas. Todavía sumiso ante la claridad y el pliegue del deshielo, la tierra hace un signo de presencia. A cada anochecer, tu espera está en mi desamparo, en la flecha inmóvil. La única que me ha hecho nacer de tus manos. Y estamos todos en la escollera del mundo, en el corazón de los dolores y los axiomas. Tu

franqueza lo aclara. Y he aquí que impulso el progreso de mi soplo hacia el rumbo de las tempestades, espero todavía la sublevación de mi vida en la mata de los días. Pero tú no has retenido de mí más que el molde de arcilla, la ocre soledad del pasaje. Aquellos que existieron antes que tú en la sorpresa del mundo, la obra de las guerras imprevisibles; tú no tienes las alas de la transparencia. Pero es la misma voz desnuda y ávida, que mora bajo la alianza de la antigüedad y tu silencio ante la fertilidad de las marejadas donde se reinicia la tierra bajo el anonimato. Tarde logré tocar la muerte, verla derretida en mi boca como un grano indisoluble. Yo te sembré en la más baja de las temporadas, en el vacío de las marchas fugitivas y el contorneo de tus caderas. Es aquí adonde hemos venido desde lejos, sobre el labio del mundo, a través de la palabra y del techo de las aguas. Así mi hiciste nacer pronto del diluvio, del rizo lácteo donde se reinciden las carnes. Es que tu destino volvió a mí entre cuatro labios, como el vaho de las cosas, la lengua milenaria que absorbe a lo largo de su curso el rayo de los hechos. Sí, muy cariñoso se mostró conmigo el día en que fui acuñado junto a la puerta del mundo. Y el alba rodea la noche tal como yo espero en la ausencia, el retorno de las cosas. El hallazgo del orotapial bajo la escarcha que aleja mis raíces, pero me exige que lo espere vivo. Al final de la espera, no habrá jamás una tregua que se equipare con el infortunio que llenará nuestro límpido vacío. No habrá jamás otra cosa, salvo una sordina junto a tus labios para remontar los hechos bajo la lluvia en la primera vigilia.

*Traducción: Bar Kojba Málaj*

*Michel Eckhard Elial: nació en Versalles en 1948, es poeta y traductor de varios poetas hebreos modernos, entre ellos Iehudá Amijái y Aharón Shabtái. Dirige el periódico Levant: Mediterranean Notebooks.*

---

\* Tomado de Ariel, *Revista de Artes y Letras de Israel*, Nº 85-86. Jerusalem, 1993.

---

LA ASOCIACION ISRAELITA DE VENEZUELA Y EL CENTRO DE ESTUDIOS SEFARDIES DE CARACAS AGRADECEN LA GENTIL COLABORACION DE LOS SEÑORES ANUNCIANTES, QUE HACE POSIBLE LA APARICION DE LA REVISTA MAGUEN (ESCUDO)





---

ASOCIACIÓN ISRAELITA DE VENEZUELA  
CENTRO DE ESTUDIOS SEFARDÍES DE CARACAS  
BIBLIOTECA POPULAR SEFARDÍ

TÍTULOS DISPONIBLES	PRECIO
— CUENTOS ESPAÑOLES, de Sefarad y los sefardíes. <i>Adela Alicia Requena.</i>	U.S. \$ 24,00
— TETUAN, en el resurgimiento judío contemporáneo (1850-1870). <i>Juan Bautista Vilar</i>	U.S. \$ 40,00
— MOSAICOS DE LA JUDAICIDAD. <i>Leon J. Benoliel.</i>	U.S. \$ 28,00
— ROMANCES DE AYER Y DE HOY. <i>Rabi Jacob Benadiba</i>	U.S. \$ 24,00
— ¿SABÍA UD QUE...? <i>Agnes y Jacob Carciente</i>	U.S. \$ 28,00
— EL DESVÁN DE LOS RECUERDOS. Cuadros de una ju- dería marroquí. <i>Abraham Butbol Hachmel</i>	U.S. \$ 28,00
— DAVID DE LOS TIEMPOS. <i>Ariel Segal Freilich.</i>	U.S. \$ 28,00
— VOCES JAQUETIESCAS. <i>Alegria Bendayán de Bendelac.</i>	U.S. \$ 28,00
— LA POBLACIÓN JUDÍA DE MELILLA (1874-1936) <i>Jesús F. Salasfranca Ortega.</i>	U.S. \$ 40,00
— LA COMUNIDAD JUDÍA DE VENEZUELA. <i>Jacob Carciente.</i>	U.S. \$ 32,00

Nota: Los precios mencionados en U.S. \$ incluyen los gastos de envío por correo aéreo.  
PEDIDOS Y CHEQUES a nombre de:

CENTRO DE ESTUDIOS SEFARDÍES DE CARACAS  
Apartado de Correos 3861  
Caracas, 1010-A - Venezuela



---

APOYAR A MAGUEN-ESCUDO  
ES AYUDAR A RESCATAR, PRESERVAR, CREAR Y DIFUNDIR  
LA CULTURA JUDIA  
¡SUSCRIBASE A MAGUEN-ESCUDO, HOY!

---